



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

La Reforma Constitucional en Francia del 2000.

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

RAMIRO DANIEL SÁNCHEZ GAYOSSO.

MATRÍCULA: 207346302

ASESOR (A):
**DR. RICARDO ESPINOZA
TOLEDO**

LECTOR (A):
**DR. GUSTAVO ERNESTO
EMMERICH ISAAC**

Iztapalapa, Ciudad de México, Julio, 2011

INDICE

Introducción general.....	3
• Planteamiento del Problema.....	5
• Justificación.....	7
• Marco Teórico.....	10
• Hipótesis.....	13
 Capítulo I. Condiciones políticas previas a la Reforma del 2000.	
Primer mandato presidencial de Jacques Chirac 1995-2002.....	14
1.1 El sistema político francés del septenio.....	15
1.2 La Cohabitación de 1997-2002: desventajas y efectos.....	19
1.3 Desventajas del septenio.....	22
 Capítulo II. La reforma constitucional del 2000 y su contexto.	
Implicaciones de la reforma constitucional.....	27
2.1 El debate en torno al referéndum.....	28
2.2 Razones institucionales y políticas de la Reforma.....	34
2.3 El referéndum de la reforma constitucional del 24 de septiembre de 2000, una solución al problema de la cohabitación.....	39
 Capítulo III. Consecuencias e impactos de la reforma constitucional.....	45
3.1 El segundo mandato de Chirac, 2002-2007. Primer quinquenio de la República francesa.....	46
3.2 El primer mandato de Nicolas Sarkozy.....	53
3.3 Una comparación de los primeros quinquenios de la V República francesa.....	58
 Conclusión general.....	64
 Anexo.....	68
 Bibliografía.....	75

Introducción General

La presente investigación centra su análisis en la Reforma Constitucional del año 2000 en Francia y las implicaciones y efectos que ésta tuvo en el funcionamiento del sistema político francés.

Desde 1958 Francia vive su Quinta República, plasmada en la Constitución del mismo año, la cual instauró el nuevo régimen político de corte semipresidencial. Dicho régimen, si bien, en la nueva Constitución no se especifica su funcionamiento ni su organización, adquirirá vida en 1962 al establecerse la elección del Presidente de la República por sufragio universal.

Francia venía de una tradición parlamentaria desde su III y IV repúblicas, por lo mismo, no podía transitar hacia un régimen que se hallase en el otro extremo del espectro político. Sin embargo, la situación político-social que se vivía, llevaron a moldear un régimen acorde a lo que el país necesitaba que era: restablecer la autoridad del Ejecutivo y por ende del Estado; delimitar el ejercicio de responsabilidad del Gobierno ante la Asamblea Nacional y así darle fin a la inestabilidad ministerial; y la instauración de un Órgano Supremo que velase por la constitucionalidad de las leyes.

Atendiendo las necesidades de una readecuación del sistema, fue así como quedó configurado este nuevo sistema y régimen político. De esta manera el Poder Ejecutivo se tornará bicéfalo y el Presidente será el encargado de nombrar al Primer Ministro, contrario a lo que se hacía en las repúblicas anteriores donde el Primer Ministro era nombrado por la Asamblea Nacional (funcionamiento lógico de un sistema de corte parlamentario). La acción de gobierno será dirigida por el Primer Ministro, así quedó estipulado en el artículo 20 de la Constitución de 1958 (actual) en donde dice que “el Gobierno es quien determinará y dirigirá la política de la Nación (...)”, mientras que en su artículo 21 quedará especificado que será “el Primer Ministro (quien) dirigirá (esta) acción del Gobierno.”¹ Así, el Presidente,

¹ Para conocer mejor el contenido de estos artículos de la Constitución francesa, consúltase el Texto resultante de la ley constitucional de 23 de julio de 2008. Consultada en la página de internet de la Asamblea Nacional: <http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bb.asp>

a diferencia del Gobierno y de su Primer Ministro, se le encomendará garantizar el funcionamiento de los poderes públicos y solo el tendrá prerrogativas en materia de defensa o de política exterior.

Esta idea resulta contradictoria con las tesis planteadas por de Gaulle, y será por ello que, después de disolver la Asamblea Nacional y convocar elecciones legislativas en 1962, Charles de Gaulle gane la mayoría y la preeminencia del Ejecutivo no se volverá a discutir y menos aún al lograr reelegirse con facilidad en 1965.

Así, la acción de gobernar pasará de lo plasmado en el papel a la práctica política en el Presidente de la República francesa. El papel del Parlamento se reducirá a plasmar en leyes los compromisos que el Presidente asumiere en campaña y no plantarse como un contrapeso a la otra cabeza del ejecutivo.

De 1965 (año en que Charles de Gaulle se reelige) a 1985 se puede hablar de un periodo de estabilidad política y de gobernabilidad debido a que el Presidente, pero, sobre todo, los gobiernos de ese periodo podían gobernar sin mayor dificultad ya que la Asamblea Nacional (al menos la mayoría de los integrantes de ella) eran afines al Presidente. Sin embargo, 1986 será crucial y marcará el año en que iniciarán las "cohabitaciones". Con exactitud, tres serán los periodos que se vivirán bajo este fenómeno: de 1986 a 1988, de 1993 a 1995 y de 1997 a 2002. Durante cada una de estas cohabitaciones se reclamó y recuperó, por parte de la Asamblea y del Primer Ministro, la acción de gobernar que el Presidente había asumido de facto. Dichas cohabitaciones pondrán en jaque la preeminencia del Presidente.

En el año 2000 se da una reforma constitucional aprobada a través del referéndum que redujo el mandato presidencial de siete a cinco años. Muchos fueron los objetivos trazados por los principales actores de ese entonces, pero, el objetivo principal de dicha reforma impulsada por el Primer Ministro Lionel Jospin era reducir el poder del presidente y una de las formas de hacerlo era recortándole el tiempo que estuviese en el poder.

Esta reforma constitucional también implicó el modificar el calendario electoral y cuasi homologar las elecciones parlamentarias con las presidenciales trayendo

consigo el resolver el problema en el que ya se había convertido la cohabitación al darle la mayoría al Presidente en la Asamblea Nacional y que desde el año 2002 hasta el 2011 se goce de un Poder Ejecutivo bicéfalo emanado del mismo partido. El propósito de esta investigación es estudiar la reforma constitucional del 2000 que vino a trastocar el funcionamiento de las instituciones a través de la solución de los problemas generados por el voto dividido de los ciudadanos que se daba entre el Parlamento y el Presidente de la República francesa y que generaba las cohabitaciones. Es decir, se hará un análisis que busque las causas que generaron el debate en torno a la Reforma del 2000 y que llevaron a que se implementara un cambio constitucional que afectase la vida y el funcionamiento político del régimen político para así poder finalizar con la sustentabilidad del sistema político francés emanado de la aprobación por parte del pueblo.

Planteamiento del Problema

El 24 de septiembre de 2000 se convocó a un referéndum constituyente al pueblo francés para llevarse a cabo una *reforma constitucional* que tendría el objetivo de reducir el mandato presidencial de siete a cinco años. El referéndum arrojó como resultado un voto favorable del 73.2% dando fin al septenio presidencial francés. Sin embargo, esta reforma lo que pretendió fue limitar el poder del Jefe de Estado para los socialistas. En cambio, para la derecha presidencial fue la oportunidad de corregir la problemática de los gobiernos divididos. Es decir, que el problema de la “cohabitación” que había surgido desde 1986, dejara de ser un obstáculo para el Presidente de la República francesa que se veía forzado a compartir el poder con un Primer Ministro y una mayoría parlamentaria surgidos de un partido político diferentes al suyo. Esto en el entendido que aún cuando se comparte el poder, no así pasa con la acción de gobernar (la cual está constitucionalmente establecida) que le corresponde solo a la Asamblea Nacional, delegada en el Primer Ministro.

Jacques Chirac fue el “impulsor” oficial² (más no se lo puede considerar uno de los promotores) de dicho referéndum para reformar la Constitución apoyándose en el artículo 89 de la misma, lo cual también resultó una novedad debido a que fue la primera vez que se reformó la Constitución de esa manera.³

Dicha reforma no solo implicó la reducción del mandato presidencial, sino también, que la elección presidencial coincidiera con las legislativas. José Luis Vázquez Alfaro en un artículo sobre el referéndum francés de 2000 maneja que “teóricamente la reducción y ajuste entre la duración del mandato presidencial y aquel de los miembros del Poder Legislativo (también de cinco años), permitiría disminuir el riesgo de nuevas cohabitaciones, dando al presidente una mayor base de acción al contar con un gobierno de su propio partido. También, para algunos, es una vía de redimensionar al presidente de la república que no estará por encima, sino de frente al Parlamento”.⁴ Esta última idea resultará errónea y serán los hechos desde el año 2002 (como se verá más adelante) los que mostrarán que el Presidente está por encima del Parlamento, pero también de cualquier otro poder del Estado.

El sistema político francés con la reforma del 2000 no se vio trastocado más que en lo concerniente a la duración del mandato presidencial y en la elección consecutiva de los miembros del Poder Legislativo y del Ejecutivo, su funcionamiento siguió siendo el mismo. El presidente de la República es elegido por sufragio universal directo en unas elecciones nominales en una o dos vueltas y para un mandato de cinco años renovable. El ganador debe recibir la mayoría absoluta de los votos (sin contar blancos y nulos), es decir la mitad más uno, en la primera vuelta de los comicios. Si ninguno de los candidatos consigue la mayoría absoluta en la primera ronda, se organiza una segunda dos semanas después. En la segunda ronda y según la Constitución, sólo se presentarán los dos candidatos más votados en la primera. El encargado de designar al Primer Ministro es el

² Jacques Chirac no apoyaba el proyecto de reducción del mandato presidencial, sin embargo, como esta fue una de las facultades de la Asamblea Nacional y del Gobierno francés de oposición a Chirac, no tuvo más remedio que impulsarla y promulgarla cuando resultó aprobada por el pueblo francés.

³ José Luis Vázquez Alfaro, “El referéndum del quinquenio en Francia”, en *Cuestiones constitucionales*, num. 5, julio-diciembre 2001, pp. 305-306.

⁴ Consúltase en la web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/885/88500511.pdf>

Presidente, para que luego el Primer Ministro ejerza su poder sobre el gabinete, además es el mismo presidente quien se encargará de comandar a las fuerzas armadas y finalizar tratados. El Consejo de Ministros o gabinete es nombrado por el Presidente con la ayuda del Primer Ministro. Esto es lo que se conoce como el sistema mixto.

La Asamblea Nacional constituye el principal cuerpo legislativo y consta de 577 diputados que son electos de manera directa por un periodo de 5 años, donde todos los lugares son votados en cada elección. Además, posee 321 senadores, los cuales son elegidos a través de un colegio electoral, es decir la ascensión al cargo se produce a través de un sufragio indirecto, por un periodo de 9 años, de los cuales un tercio del senado es renovado cada 3 años.

Los poderes de los que dispone el Poder Legislativo son limitados, aunque, es la Asamblea Nacional la que posee la última palabra en los casos en que ocurra una disputa entre ambas partes. Además de estas cámaras, hay un Consejo Constitucional que cuenta con 9 miembros y que se encarga del control y de la constitucionalidad de las leyes y de las querellas electorales.

Hasta la fecha, los Primer Ministros que han quedado a partir de la Reforma Constitucional de 2000 han sido afines al gobierno e ideología del Presidente en turno. Jean-Pierre Raffarin y Dominique de Villepin (ambos Primer Ministros desde 2002 hasta 2007 con Chirac) emanaron de las filas de Unión por un Movimiento Popular, partido político que impulsó y postuló a Jaques Chirac. De esta manera, pasa lo mismo con François Fillon que es el actual Primer Ministro de Nicolas Sarkozy y que también proviene de la UMP. Lionel Jospin fue el último Primer Ministro con el que se dio el fenómeno de la cohabitación de 1997 al 2002.

Justificación y Objetivo

Desde el año de 1958 en que Francia pasó a ser una nueva república el sistema político había funcionado de manera correcta en términos de gobernabilidad más no con apego al funcionamiento de su diseño institucional. Pocos habían sido los escenarios que representaran un desequilibrio al gobierno en turno. Por citar uno de ellos, los sucesos registrados en el mayo del '68 que llegaron a trastocar el

gobierno de Charles de Gaulle quien inmediatamente ligó su estancia en la presidencia de la república a un referéndum nacional sobre la reorganización regional y del Senado que se celebró el 27 abril de 1969. Como era de esperarse, los franceses votaron en contra de referéndum y por ende del General de Gaulle quien no tuvo más remedio que honrar su palabra y renunciar a la presidencia de Francia. Sin embargo, la recomposición social y política se generó posteriormente con las diversas reformas emprendidas y que regresaron al buen cauce al país galo.

El sistema político no se vio trastocado en lo más mínimo ni rebasado por las manifestaciones sociales, todo siguió funcionando bien. Al contrario, la organización política francesa generó en sus propias entrañas problemas lógicos y normales de una democracia consolidada como aquella. El principal problema que se encontró fue el fenómeno de la "cohabitación", la cual resulta de tener un Gobierno emanado de la oposición al Presidente y que le quita la función (ilegítima) de gobernar y deja al Presidente en la inercia total y solo con sus atribuciones constitucionales. La primer cohabitación que se dio fue en 1986 cuando el entonces Presidente del país galo, François Mitterrand, perdió las elecciones parlamentarias ante el centro-derecha y no tuvo más alternativa que nombrar como Primer Ministro a Jacques Chirac quien reclamó la acción de gobernar para así poder llevar a cabo su programa de gobierno, contrario al Presidente.

Lo mismo acontecería en 1993 ya que los comicios parlamentarios le dieron una holgada victoria a la derecha (la UDF obtuvo 215 escaños y el RPR 257) que dejó a los socialistas y sus aliados con sólo 57 diputados de una cámara de 577 escaños. El conservador Édouard Balladur se convirtió en el nuevo primer ministro de la segunda cohabitación que duró hasta 1995.

En 1995 el gobierno socialista quedó abrumadoramente apabullado ante la derecha de Chirac quien ganó las elecciones presidenciales de ese mismo año. Pero, por un error de cálculo, Chirac adelantó las legislativas a 1997 con la confianza de asegurarse un mandato cómodo, pero los socialistas obtuvieron la victoria y Lionel Jospin se convirtió en nuevo primer ministro, lo cual llevó a un

nuevo periodo de “cohabitación”. Esta cohabitación entre Chirac y Jospin duró hasta las presidenciales de 2002, en las que Jospin quedó derrotado en la segunda vuelta por el ultraderechista Jean-Marie Le Pen, y este, por Chirac. Tras aceptar la dimisión del socialista (mero trámite debido a que la Asamblea Nacional ya cumplía con su mandato de cinco años) Chirac convocó a elecciones legislativas y esta vez sí consiguió la victoria para los conservadores.

Para poner fin a este problema, en 2000, el gobierno opositor a Chirac sometió a referéndum una reforma constitucional para reducir el mandato presidencial de 7 a 5 años, la cual fue aprobada por el pueblo francés. Pero, además de ello, también se reformó el calendario electoral para *cuasi* homologar las elecciones parlamentarias con la presidencial, las cuales solo tendrían unas semanas de diferencia. Esto daría como resultado que el efecto que produjeran las elecciones presidenciales harían que en las parlamentarias el presidente (ya electo) pudiese capitalizar su popularidad y transferirla a su partido para que este obtuviese la mayoría requerida y así tener un gobierno afín a él y que de nueva cuenta le transfiriera la facultad de gobernar.

Este tema ha sido poco estudiado y tratado desde que se aprobó la reforma constitucional del 2000. Es por ello el interés de hacer un análisis a la reforma que tenía objeto el solucionar la problemática del naciente fenómeno político que se le llamó “cohabitación” en el país galo y no de transformar de fondo el sistema político. El cual, si bien ha sido modificado a lo largo de los años solo por dos reformas institucionales, la de 1958 y la de 1962, no ha sido de tal magnitud para ponerle fin a la V República francesa

El principal objetivo es encontrar el por qué de esta Reforma en Francia en el año 2000 y cuáles han sido en los periodos presidenciales sucesivos (el segundo de Chirac y el primero de Nicolas Sarkozy, candidato del mismo corte político que Chirac y del mismo partido, Unión por un Movimiento Popular) los efectos desencadenados en el sistema político y si han existido transformaciones, a consecuencia de esta, en el régimen; así como hallar la sustentabilidad del nuevo sistema político democrático emanado de esta nueva reforma.

Marco teórico

Francia cuenta en su historia con cinco repúblicas que a lo largo del tiempo han ido moldeando el sistema político hasta llevarlo a optar desde 1958 por una forma de gobierno de diseño intelectual.⁵ Su régimen, en los hechos, tomará forma en 1962 cuando a través de un referéndum se modifique la Constitución y se establezca la elección del presidente mediante sufragio universal y más aun, al ganar las elecciones legislativas después de que el General Charles de Gaulle disolviese la Asamblea Nacional y a partir de ahí se generen las mayorías y así la preeminencia del presidente no se vuelva a discutir. El régimen político que se configuró fue un sistema mixto.

De ahí que se maneje que el sistema mixto “es fundamentalmente una construcción francesa” que se instauró para solucionar la problemática generada a partir de la ingobernabilidad suscitada en la IV República y que llevó a la instalación de un nuevo Constituyente para definir la nueva forma de gobierno. Las opciones eran optar por la continuidad en el modelo parlamentario o por la implantación de un sistema presidencial. Lo consecuente fue la instalación del Ejecutivo bicéfalo o dual (presidente-gobierno), “en el que el gobierno resulta ser responsable políticamente ante la Asamblea Nacional”.⁶

La definición de este nuevo régimen en la teoría será inventada por Hubert Beuve-Mary a partir de la llegada del General Charles de Gaulle al Elíseo el 28 de enero de 1959. Pero su incorporación y adaptación a la Ciencia Política se dará en el año de 1970 por Maurice Duverger quien marcará las directrices que deben de considerarse al momento de entender el régimen mixto a partir de que “las instituciones de una democracia que reúnen los dos elementos siguientes: 1.- un

⁵ El sistema semipresidencial, así como el presidencial, se pueden considerar de diseño intelectual porque fueron personas claramente identificadas quienes crearon las instituciones que habrían de dirigir al Estado y al Gobierno. En el caso del sistema presidencial estadounidense fueron Hamilton, Jay y Madison con su *federalista*, así como Thomas Jefferson quienes contribuyeron a la creación del nuevo sistema político. Así, en Francia, fue el General Charles de Gaulle quien dirigió y consolidó la creación de la nueva institución, la Presidencia de la nueva República, para iniciar la nueva etapa en el sistema político del país. En contra sentido, el sistema parlamentario se le considera de evolución histórica ya que las condiciones y las circunstancias o las necesidades en que surgieron no fueron las mismas y la creación de las instituciones fueron dándose a lo largo del tiempo de manera gradual sin que alguien influyera en su creación o instauración.

Presidente de la República elegido por sufragio universal y dotado con notables poderes propios; y 2.- un Primer Ministro y un Gobierno responsables ante el Parlamento”.⁷

Este sistema mixto debe su nombre a que incorpora elementos tanto del régimen parlamentario como del presidencial y como Giovanni Sartori remarca en su *Ingeniería Constitucional Comparada*, es una solución mixta que se encuentra en medio de los dos sistemas antes mencionados y que cuenta con elementos de ambos.⁸ Así es como encontramos que en lo respectivo a la conformación del Ejecutivo será de manera bicéfala: el Presidente es el Jefe de Estado y cuenta con autonomía, regla que para el Primer Ministro que es el Jefe de Gobierno no es aplicable ya que este procede de la mayoría representada en el Parlamento, en el caso de Francia, de la Asamblea Nacional, y es responsable ante ella. Además de esto, la Asamblea Nacional (específicamente la mayoría) es la responsable de crear el Gobierno ya que es ella la que designa a los demás Ministros que acompañarán y crearán junto con el Primer Ministro el Gobierno de la República siendo estos nombrados por el Presidente; el origen del Presidente es del voto popular y el del Primer Ministro es de la mayoría Parlamentaria. El Presidente por el simple hecho de no proceder de una mayoría parlamentaria y no responder ante ella, se encuentra fuera de la arena conflictiva y funge como árbitro entre los dirigentes partidarios y la oposición. Las funciones que la Constitución le confiere son en materia de política exterior, de la diplomacia, las fuerzas armadas y de la vigilancia del correcto funcionamiento de las instituciones del Estado. Sin embargo, existe una ambigüedad en el tema de los poderes del Presidente ya que si bien, en la Constitución de 1958 quedó bien definido el poderío del Primer Ministro en sus artículos 20 y 21 donde “el Gobierno determina y dirige la política nacional” y el Primer Ministro “dirige las acciones del Gobierno”, no fue así con el Presidente ya que “los poderes más importantes del Presidente... tienen un

⁶ Rafael Martínez y Antonio Garrido, *Sistemas Mixtos de Gobierno de tendencia presidencial*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2000, p. 6.

⁷ Maurice Duverger, *Les Régimes semi-présidentiels*, Paris, Centre d'analyse comparative des systèmes politiques, 1986, p. 9.

⁸ Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y Resultados*, México, FCE, 1996, p. 137.

carácter ocasional... no son prerrogativas normales... sino poderes excepcionales que solo se pueden utilizar muy pocas veces... no son poderes de decisión. Tienden más a impedir una decisión... o a someter la decisión al pueblo francés” a través de los métodos de la disolución del Parlamento y el referéndum.⁹

Según Maurice Duverger, una forma de gobierno semipresidencial se define y se caracteriza únicamente por el contenido de su Constitución.¹⁰ Pero este contenido debe de reconsiderarse a partir del tipo de constitución de la que se hable, ya sea la constitución formal o la material. Este sistema ha generado las cohabitaciones que tanto han impedido el libre gobierno por parte de la figura presidencial, a pesar de que no es facultad del presidente el gobernar. Una cohabitación debe de ser entendida como la llegada del gobierno de oposición a la Asamblea Nacional, cuestión que le causará un severo conflicto al Presidente de la República.¹¹

Funcionamiento y diseño del sistema político francés

Poder Ejecutivo bicéfalo		Poder Legislativo (bicameral)	
Presidente (Jefe Estado)	Primer Ministro (Jefe de Gobierno)	Cámara baja (Asamblea Nacional)	Cámara alta (Senado)
• Mandato de 5 años con posibilidad de reelección.¹² • La elección del Jefe de Estado o Presidente se da de manera directa y popular utilizando un sistema electoral de segunda vuelta.¹³	• Responsabilidad de dirigir la acción de gobierno. • Garantizar la ejecución de las leyes aprobadas en el parlamento.	• Periodo de 5 años. • Integrada por 577 miembros. • Su elección es por sufragio directo. • El Gobierno surge de esta Cámara.	• Periodo de 9 años. • Se renueva en tercios cada tres años. • Electos de manera indirecta en cada departamento

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Rosa Adriana Figueroa y Daniel Triana Tena, “Régimen político semipresidencial: el gobierno compartido”, en *Pluralidad y Consenso*, Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República Belisario Domínguez, número 1, septiembre de 2007, p. 52. Consúltase en la web: www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista1/9.pdf

¹¹ La palabra *cohabitación* se hizo conocer en la política de Francia, cuando, al final del primer gobierno del socialista Francois Mitterrand, la oposición liderada por Jacques Chirac ganó las elecciones de renovación parlamentaria y Chirac se convirtió en el nuevo Primer Ministro opositor al Presidente.

¹² El año de 1962 puede considerarse como el año en que nace o re-nace la V República francesa a partir de la revisión constitucional que se da del modelo de elección presidencial y que llevó a la liberación de la institución presidencial del dominio de los partidos políticos y se dotó de autonomía e independencia por medio de la legitimación que le proporcionó el sufragio popular directo de los ciudadanos franceses.

¹³ El término de *majority-plurality*, *majority-runoff* o *ballotage* se refieren a la fórmula de mayoría absoluta (50 + 1 de los votos) que de no alcanzarse en una primera ronda, se debe de ir a una segunda vuelta, con la

• Encabeza el consejo de ministros.	• Encabeza en la práctica a la administración pública.	• Puede destituir, mediante el voto de confianza, al Primer Ministro y a los miembros del gabinete.	administrativo mediante colegio electoral.
• Encabeza el Consejo de Defensa.	• Designa formalmente a los ministros de Estado (salvo al Ministro del Exterior, quien es generalmente designado por el Presidente).	• Cuenta con 6 comités legislativos.	• Su papel es secundario en el sistema político.
• Conduce la política exterior.		• Legisla en materia fiscal, electoral, penal, civil, mercantil y de derechos civiles.	• El Gobierno no es responsable ante él.
• Capacidad de vetar leyes aprobadas ante el Parlamento.			
• Convocar a referéndum para ratificación a leyes, tratados internacionales u otros asuntos.			
• Árbitro final en materia de interpretación constitucional.			
• Designa al Primer Ministro.			
• Remoción de la Asamblea Nacional.			

Fuente: Elaboración propia.¹⁴

Hipótesis

Si en el sistema político francés se había presentado la “cohabitación” y se le había quitado la capacidad de facto de gobernar al Presidente, era necesaria una reforma a la Constitución para reducir el mandato a una de las cabezas del Ejecutivo (el presidente) con tal de que el efecto generado por su elección le llevase a ganar la mayoría parlamentaria. Lo que se buscaba con esta nueva reforma era robustecer el poder del presidente frente al Parlamento, por lo tanto la principal intención era generar un nuevo fenómeno típico de los sistemas presidenciales fuertes, un hiper-presidencialismo.

diferencia en el número de candidatos que compiten en ella (el número se restringe solo a los dos más votados en la primera) donde solo uno conseguirá esa mayoría absoluta. Para una mejor comprensión del tema, consúltese a Arend Lijphart, “Presidentialism and majoritarian democracy: theoretical observations”, en Juan J. Linz et. al., *The failure of presidential democracy. Comparative perspectives*, Vol. I, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1994, pp. 97-98; o Manuel Larrosa Haro, “Partidos políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos”, en Gustavo Ernesto Emmerich, et. al (coords.), *Tratado de Ciencia Política*, Anthropos, UAM-I, México, 2007, p. 208.

¹⁴ Los datos para la elaboración de la tabla fueron obtenidos de Rosa Adriana Figueroa y Daniel Triana Tena, “Régimen político... op cit., p.54.

Capítulo I

Condiciones políticas previas a la Reforma del 2000.

Primer mandato presidencial de Jacques Chirac 1995-2002

Introducción

El año 2000 fue un parte aguas en el sistema político francés que le dio una revitalización a las instituciones encargadas de generar la gobernabilidad en el país. Una reforma constitucional surgida en la Asamblea Nacional y ratificada por el pueblo francés a través del referéndum, le dio una revigorización al sistema político. Específicamente fueron dos las instituciones que se reformaron: la Presidencia de la República y la Asamblea Nacional en lo concerniente a su duración en el mandato y en la elección de ambas de manera casi consecutiva. El periodo en el cargo de los miembros de la Asamblea Nacional no fue tocado, lo que si se reformo fue que su elección se hiciese de manera casi consecutiva a la del Jefe de Estado (solo con unas semanas de diferencia). Además, con el recorte al periodo presidencial y la ya mencionada *cuasi* homologación en las elecciones presidenciales y legislativas, se corrigieron tanto errores como fallas que empezaron a surgir en los últimos años de la década de los 80 en Francia: *la cohabitación*. Cabe mencionar que estos errores o fallas serán vistas así debido a que rompían con la lógica de funcionar de la Francia de los 60 y 80.

La cohabitación fue un fenómeno exclusivo de Francia que la llevó a generar un estado de incertidumbre no solo entre su clase política, sino entre la misma sociedad francesa. El poder ejecutivo bicéfalo generado en la V República no esperaba que fuese un poder dividido, sino más bien, se esperaba una repartición de las funciones entre el Presidente y el Primer Ministro. El poder ejecutivo en Francia estuvo unificado hasta 1986, cuando el Presidente se ve en el conflicto de tener, por primera vez, a un Primer Ministro ajeno a sus filas partidistas e ideológicamente alejadas hasta el otro extremo.

La acción de gobernar regresará al Primer Ministro (el cual es, conjuntamente con el Gobierno, emanado de la Asamblea Nacional) tomando una dirección diferente al Plan surgido de la Presidencia, generando roces y choques entre el Jefe de

Estado y el Jefe de Gobierno. Sin embargo, esta problemática **no** será tan grave como para poner en jaque a la V República. Las cohabitaciones se darán de manera casi consecutiva hasta el año 2002 (año en que termina **la** duración en el cargo del Primer Ministro opositor, Lionel Jospin, del entonces **Presidente** Chirac). La reforma constitucional del 2000 será la que le ponga fin a dicha **problemática**. Este primer capítulo aborda el análisis de la reforma constitucional del 2000 a través del estudio de las condiciones políticas previas a la **reforma** considerando para este aspecto el funcionamiento del sistema político francés **desde** el contexto en el que se desarrolló el septenio que va de 1995 a 2002. El que **se** haya elegido el periodo presidencial de Chirac para realizar el análisis **correspondiente** responde a que fue durante su mandato que se dio la reforma **antes** mencionada y a que fue con él cuando se dio la última cohabitación resultado **de un** mal cálculo por parte del Presidente en turno.

Posteriormente encontraremos la última cohabitación que se ha **registrado** en el país galo que fue de 1997 a 2002 y en la que se promovió la **reforma**, producto y necesidad de la solución de los conflictos generados en las cohabitaciones.

La última parte corresponde al análisis de las desventajas del **septenio** y a las razones que llevaron a recortar dicho mandato en el entendido **que** la disminución del mismo tendría como uno de sus principales efectos la **solución** a las cohabitaciones generadas en la república francesa actual.

1.1 El sistema político francés del septenio

El origen del sistema político francés actual tiene su razón **de** ser en la V República que surge motivada por la inestabilidad presentada **en la** IV República debido a la diversidad de intereses que se presentaron entre los **diversos** partidos políticos en la Asamblea Nacional. Esto llevaba a que los **acuerdos** generados entre ellos fuesen volátiles, suscitando un temor lógicamente **fundado** a que se diese un golpe de estado para deponer al gobierno **parlamentario** generador de conflictos y de poco consenso. Fue por ello que se decidió dar **vida** a la *figura presidencial* como medio de instauración de una Institución **que** sirviera y funcionara como un intermediario entre el gobierno y la **sociedad** y que

“encarnaría a la nación francesa en su devenir, en contra *posición* con la Asamblea Nacional en donde se representaba por medio de *los* partidos las aspiraciones más inmediatas del pueblo”.¹⁵

La nueva forma de gobierno propuso un punto de encuentro entre *el* Presidente y el Parlamento capaz de amortiguar los choques, de evitar los *conflictos* y, en último caso, de solventarlos. Este punto de encuentro era el Gobierno, nombrado por el Jefe de Estado pero siempre responsable ante el Parlamento. Al gobierno le correspondería relacionar ambas instituciones y contribuir a *establecer* los compromisos necesarios.¹⁶ Así se configuró un nuevo modelo de *sistema* político bajo el cual, corre el primer mandato de Jaques Chirac del 17 de mayo de 1995 al 16 de mayo de 2007.

El régimen político francés tiene como grandes características *el que* no es ni un régimen parlamentario de tipo británico, en el que el Gobierno procede del Parlamento, ni un régimen presidencialista de separación de *poderes*, de tipo norteamericano, en el que el Presidente debe pactar con el Congreso. La V República le dio vida a un tipo de *régimen híbrido* que se *caracteriza* por la aumento de la función presidencial a falta de contrapesos suficientes, esto es lo que se llama *sistema mixto*.¹⁷

Francia presenta otra particularidad respecto a la mayoría *de* las grandes democracias contemporáneas: prefiere un sistema electoral *mayoritario* a dos vueltas en vez de a una (como el caso de Estados Unidos o de *Gran* Bretaña) o a la representación proporcional, favoreciendo así el multipartidismo (*en* la primera vuelta) y la creación de dos grandes coaliciones electorales (*en* la segunda

¹⁵ Manuel Alejandro Guerrero, “Sistema y régimen políticos en la Quinta República francesa. Algunas comparaciones con México” en *Estudios Sociológicos* XVII: 51, 1999, p. 794.

¹⁶ Rafael Martínez y Antonio Garrido, *Sistemas mixtos de gobierno de tendencia presidencial*, Universidad de Barcelona – Universidad Complutense de Madrid, Barcelona, 2000, p. 7.

¹⁷ Sin embargo, Francia corresponde a lo que también se le conoce como *sistema* pendular ya que dependerá del partido que tenga mayoría en su máximo órgano legislativo encargado *del* Gobierno, es que se puede hablar de hacia dónde se inclinará o se balanceará el péndulo, tanto puede *ser que* este esté en un momento dado hacia el lado del Presidente debido a su mayoría representada en la Asamblea generando un gobierno afín a él, o que en su caso el péndulo se mueva hacia un partido contrario al Jefe de Estado generándole una mayoría en la Asamblea y por ende un Gobierno contrario al Presidente. Es por ello que este régimen también es considerado como pendular ya que puede ser que en *un* momento dado el péndulo se halle de un lado como puede cambiar al otro, más nunca estará estático.

vuelta), una de derechas y otra de izquierdas,¹⁸ es decir, un sistema de *majority-runoff*.

El sistema francés se ha encontrado en constante evolución desde los comienzos de la V República: tanto las instituciones como el régimen político no han dejado de transformarse hasta alcanzar sus formas actuales.

La figura central de este nuevo sistema será el presidente, pero no un presidente como en los sistemas presidenciales, sino como una figura concebida desde su creación como un Jefe de Estado-árbitro que dirimirá conflictos y velará por la nación francesa. Así como Burdeau sostenía que el presidente sería a quien se le confiaría el poder del Estado con "...un poder a la medida de los imperativos permanentes que la Nación no puede soslayar sin riesgo de perderse, un poder que no esté ni a la izquierda ni a la derecha, y en quien pueda verse la energía de toda Francia",¹⁹ es como esta figura quedaría estipulada en su carta magna.

El presidente será un árbitro y constitucionalmente quedará plasmado en su artículo 5 donde se afirma que:

Artículo 5. El Presidente de la República velará por el respeto a la Constitución y asegurará, mediante su arbitraje, el funcionamiento regular de los poderes públicos, así como la permanencia del Estado.²⁰

De hecho esta podría ser considerada su mayor fortaleza ya que en la Constitución misma no se especificó con mayor claridad cuáles serían las atribuciones del presidente que le llevarían a tener un liderazgo definido. "Los poderes más importantes del presidente... tienen un carácter ocasional... No son prerrogativas normales... sino poderes excepcionales que solo se pueden utilizar muy pocas veces. Además no son poderes de decisión. Tienden a impedir una

¹⁸ Consúltase en la web: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_3160/instituciones-y-vida-politica_3165/composicion-del-gobierno-frances_2485/gobierno-frances_3990.html

¹⁹ Manuel Alejandro Guerrero, "Sistema y régimen políticos en la Quinta República francesa. Algunas comparaciones con México" en *Estudios Sociológicos* XVII: 51, 1999, p. 794.

²⁰ *Constitución del 4 de octubre de 1958*, Texto resultante, en último lugar, de la ley constitucional de 23 de julio de 2008. Consultada en la página de internet de la Asamblea Nacional: <http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bb.asp>

decisión o a someter la decisión al pueblo francés”,²¹ esto se da a través del los mecanismo con que cuenta el presidente de Francia como son la disolución de la Asamblea Nacional y el referéndum. Mientras que el Primer Ministro será el timón del gobierno y a través de él se materializará el gobierno francés.

Esto lleva a la lógica de que la intención no era la de crear una figura presidencial hiper-poderosa, sino la de tener un equilibrio en el poder bicéfalo recién formado en 1958, al menos en la Constitución formal así se maneja. Sin embargo, como sostiene Sartori, “la forma en que se sigue a la Constitución en la práctica, o... la Constitución material, pronto tomó precedencia sobre la Constitución formal”.²² De esta manera, el sistema bicéfalo francés ha funcionado de manera desigual oscilando, la desigualdad de las cabezas, de un lado a otro, dependiendo del estatus mayoritario en la Asamblea Nacional de uno sobre el otro.

El sistema semipresidencial o mixto francés además de las características ya señaladas en cuanto a su organización, funcionamiento y las respectivas funciones de cada institución y poder del estado, presenta la peculiaridad de que la acción de gobernar se puede dar por dos vías: a través de la aplicación de la Constitución formal y que recaería en el Primer Ministro; o por medio de la Constitución práctica y entonces recae en el Presidente. Ambos medios dependen de la mayoría configurada en la Asamblea Nacional.

La constitución de un sistema dual ha llevado a que la oscilación de estas dos cabezas lo hagan un sistema flexible ante los cambios políticos y sociales que ha tenido que afrontar y que le han permitido subsistir y no tener que cambiar como sucedió antes de 1958 que desencadenó el paso a la V República. Lo único que se ha dado es un cambio que le ha permitido continuar en el mismo sistema.²³

²¹ Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional... op. cit.*, p. 137.

²² Sartori también maneja que el hecho que causó este desfase fue la reforma de 1962 que implicó que el modo de elección del presidente fuese de manera directa y popular lo que alterará el equilibrio en el poder ejecutivo y dejando que el modelo configurado en 1958 se quedase como un tipo ideal contraponiéndose con el tipo real generado desde 1962.

²³ David Easton, hablando de los sistemas políticos, maneja que “el cambio es a todas luces compatible con la continuidad... un sistema dura si, al mismo tiempo, sufre alteraciones sustanciales y significativas”, este es el caso francés desde que se instauró la V República y que ha tenido que modificar sus instituciones para poder seguir dentro de la continuidad del sistema semipresidencial o mixto. Véase David Easton, *Esquema para el Análisis Político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1999, p. 123.

Sin embargo, dicha oscilación ha generado que cuando la mayoría representada en la Asamblea Nacional sea afín al Presidente, es decir, sea unificada, se dé una supremacía sobre el Primer Ministro y la Constitución que se aplique sea la material. Pero cuando la mayoría se divide y esta es afín al Primer Ministro, se da una aplicación de la Constitución formal y de la acción de gobernar que dicha Constitución le otorga por derecho propio. Además, surge un problema que es generado de esta división u oscilación favoritaria al Primer Ministro y es que se da un fenómeno llamado “cohabitación” que no es más que la coexistencia de un Gobierno (con el Primer Ministro como cabeza del Gobierno) emanado de la mayoría representada en la Asamblea y que es contraria al partido del Presidente. Durante los períodos de cohabitación, la letra de la Constitución es la referencia común de los principales poderes constituidos, separados en todo lo demás. El Presidente tiene como función primordial *garantizar el funcionamiento regular de las instituciones*, así como el de dirigir la *política exterior, la diplomacia y las fuerzas armadas*.²⁴ Mientras que el Primer Ministro dirige, efectivamente, la acción gubernamental y es su Gobierno el que, amparado por la confianza de la Asamblea Nacional, determina y conduce la política de la nación: es, sobre todo, el primer opositor, por no decir el jefe de la oposición.

François Mitterrand y, más tarde, Jacques Chirac, sacaron partido de ello para destituir a su Primer Ministro y salir reelegidos, el primero en 1988 y el segundo en 2002.

1.2 La Cohabitación de 1997-2002

En la dinámica política y de gobierno, desde la instauración de la V República, la vida institucional había transitado sin mayor problema. Pero en 1986, Francia se ve enfrentada a un caso fuera de lo común y desconocido para ellos. François Mitterrand pierde las elecciones legislativas de ese año nombrando como primer ministro al líder del principal partido de la nueva mayoría parlamentaria, Jacques Chirac. Esta es la primera “cohabitación”. Chirac, como nuevo Primer Ministro y

con la legitimidad que le otorgó el resultado de las elecciones legislativas, buscó llevar a cabo su programa electoral; el Presidente, aunque decide quedarse en el Elíseo, debe renunciar a la acción fáctica de gobernar.

El 4 de noviembre de 1994 Chirac dimitió como presidente del Partido Reunión para la República (RPR) y lanzó oficialmente su candidatura al Elíseo. Comenzó a modular su discurso hacia los postulados del gaullismo original de progreso económico con justicia social, cohesión nacional, Estado fuerte y nacionalismo en el exterior. También incluyó en sus propuestas el mantenimiento de un franco fuerte, la corrección de la "fractura social", tras años de prácticas económicas liberales, y una política de empleo activa. Curiosamente, el tema concerniente a la construcción europea quedó relegado a un segundo plano. Lionel Jospin será su principal contrincante en la segunda vuelta del 7 de mayo de 1995 y tras un repunte en las encuestas logrará una recuperación en los sondeos que le permitirán a Chirac imponerse con el 52.6% de los sufragios y así convertirse en el nuevo Presidente de la República. El 17 de mayo de 1995 asumió la Presidencia de la República en sustitución de Mitterrand, con un mandato de siete años, nombrando Primer Ministro a Alain Juppé, cuyo plan de austeridad económica, incluyendo alzas impositivas para reestructurar la cobertura social y la congelación de los salarios de los funcionarios, apoyó sin mayores problemas.

Jacques Chirac pondrá un mayor énfasis en la cuestión de política exterior, pero en lo concerniente a la política interna, al poco de asumir el cargo, Chirac se retractó de varias de sus promesas electorales y reconoció que sin resolver previamente el problema del déficit presupuestario no se liberaría dinero suficiente para sufragar las políticas de empleo. Además de eso, el Primer Ministro impulsó una reforma de la Seguridad Social que resultó ser muy impopular ante los franceses y devino en una vasta protesta social y dos huelgas generales del sector público antes de terminar 1995. Dichos sucesos mermarían la popularidad de Chirac y del Gobierno de Alain Juppé. Debido a ello, Chirac optó por aplicar una de las facultades que le confiere la Constitución y decidió el 21 de abril de

²⁴ Ricardo Espinoza Toledo, *Sistemas parlamentario, presidencial y semipresidencial*, Cuadernos de divulgación de la Cultura democrática, México, IFE, 1999, p. 41.

1997 disolver la Asamblea Nacional y convocar a elecciones legislativas anticipadas para los días 25 de mayo y 1 de junio. Dicha acción se da con la esperanza de revalidar una mayoría suficiente, pese a que la alianza RPR-UDF²⁵ ya gozaba de una mayoría abrumadora (el RPR –partido del Presidente- contaba con 257 diputados, mientras que su aliado, la UDF, se mantenía como segunda fuerza con 215 diputados y que en suma daban 472 diputados afines al presidente Chirac)²⁶ en la Asamblea Nacional, y afrontar con tranquilidad los retos del futuro inmediato.

Sin embargo, la respuesta no fue la esperada por Chirac. Los franceses optaron por emitir contra el Presidente una sanción imprevista y otorgaron la victoria al Partido Socialista (PS) convirtiéndose en Primer Ministro Lionel Jospin el 3 de junio de 1997. Los partidos del Gobierno sumaron el 29.9% de los sufragios y 250 escaños (el RPR quedaría con el 15.7% y 142 escaños), siendo estos los peores resultados de una mayoría presidencial desde 1959. Chirac, primer presidente de la V República que convocaba unas legislativas sin una crisis de Gobierno que las justificara y luego las perdía, se encontró, pues, con una cohabitación incierta e inesperada para él y los franceses. Este nuevo escenario provocaría constantes demandas de dimisión al cargo por haber sido el principal provocador de la situación política en turno. A pesar del estado de cohabitación que existía en el momento, Chirac tomará la decisión de apoyar y defender a su Primer Ministro el día 10 de junio debido al cuestionamiento de los mecanismos de disciplina de aplicación a la futura moneda común europea, además reivindicado con la propuesta del Jefe de Gobierno socialista de imprimir un giro social a la construcción económica europea.

Sin embargo, la política nacional no fue el único escenario que presentaría una crisis política, al interior del mismo partido del presidente se presentaría un problema generado por una crisis ideológica del RPR. Pero más que nada por una lucha interna por el control del partido, escenificada en el congreso extraordinario del 31 de enero y 1 de febrero de 1998, en donde Chirac movilizó a aquellos

²⁵ UDF son las siglas del partido Unión para la Democracia Francesa.

afines a él para frustrar la propuesta del presidente del partido Philippe Séguin²⁷ desde el 6 de julio de 1997 en sustitución del dimitido Juppé (ex-Primer Ministro de Chirac de 1995-1997) de modernizar al Partido y de desvincularlo de las prácticas corruptas. Dicho cambio los chiraquianos y los tradicionalistas lo equipararon con la asunción de los planteamientos liberales de la UDF y la desvirtuación de las peculiaridades gaullistas, lo que a la larga, en su opinión, conduciría a la fusión de ambos partidos por asimilación doctrinal del partido chico al grande.

La plataforma impulsada por Séguin fue aprobada en su Congreso Nacional, dejando a su promotor con la victoria de la nueva plataforma ideológica del partido. El 16 de abril de 1999, Séguin dimitió del cargo y la presidencia del RPR la asumió en funciones Nicolás Sarkozy, que ostentaba la Secretaría General desde 1997.

1.3 Desventajas del septenio

Dentro del septenio dos pueden ser consideradas las grandes desventajas que sirvieron como punto de partida y posteriormente como eje del debate para reformar esta parte del régimen político. Una de ellas es lo concerniente al poder exacerbado generado a partir de la larga duración en el cargo inequitativamente con sus contrapartes y que responde a la necesidad de una modernización del sistema; y la otra es lo concerniente al problema desarrollado a partir de 1986, es decir, las cohabitaciones.

Para analizar las desventajas del septenio primeramente habrá que ver que esta periodización del mandato presidencial surge desde la misma Constitución que dio vida a la V República. La constitución de 1958 fue una constitución coyuntural y circunstancial del momento que vivía el país y por lo cual había que darle una salida satisfactoria a la difícil descolonización e inestabilidad ministerial que llevó

²⁶ Para conocer la conformación completa de la X Asamblea Legislativa (que corre de abril de 1993 a mayo de 1997) consúltese en la web: <http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/leg5rep.asp#12leg>

²⁷ Para ese entonces Philippe Séguin se encontraba como presidente saliente de la Asamblea Nacional y se había desempeñado como ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

al desquebrajamiento de la IV República.²⁸ La solución fue una Constitución a modo del General Charles de Gaulle para que este pusiese el orden en el país. Sin embargo, el nuevo orden instaurado por de Gaulle contó con más apoyo del esperado por la clase política, lo que llevó a que el presidente de Gaulle en 1962 sometiese al escrutinio del pueblo lo concerniente a la elección por la vía del voto directo al jefe de estado. Lo cual resultó en una rotunda victoria para él debido al apoyo mayoritario de los ciudadanos llevando al nuevo sistema a una especie de presidencialización del mismo donde se daría un “ejercicio solitario del poder” por parte del presidente en turno. Es decir, esta nueva configuración del sistema desde su régimen político se esperaba que fuese temporal y que en un momento dado se regresase al sistema precedente, sobre todo, por el marco constitucional bajo el cual se regía y que era de tipo personalista hacia un individuo en particular. Ahí la sorpresa de la sobrevivencia de esta nueva república por parte de varios de sus críticos. Sin embargo, esta también es su principal ventaja, ya que “gracias a que la Constitución (de Francia) es fundamentalmente ambigua en su texto, plural en sus lecturas y evolutiva en su interpretación... ha podido adaptarse a esas limitaciones... Una constitución debe ser viva para durar en el tiempo... capaz de adaptarse a las nuevas necesidades del país, a las circunstancias cambiantes y a las nuevas mayorías”...²⁹ Éste ha sido el caso del marco constitucional francés en cuanto a las funciones de una de las partes del ejecutivo, en específico del Jefe de estado, el cual no tiene especificadas sus funciones lo que le permite funcionar de una manera libre y dependiendo de la situación y la fuerza que tenga en la Asamblea Nacional será su poder y actuar en el país.

²⁸ La IV República tuvo una vida de 18 años, nació el 10 de julio de 1940 y dejó de ser con el nacimiento de la V República el 5 de octubre de 1958 y en su corta vida sufrió una serie de eventos que la llevaron a colapsar como: el enfrentamiento entre el régimen de Vichy y el Comité Nacional Francés constituido en Londres el 24 de septiembre de 1941; el gobierno Laval instaurado por el acta constitucional nº XI del 18 de abril de 1942; el gobierno provisional de la república francesa creado bajo la autoridad de de Gaulle en 1944; el rechazo en un referéndum al regreso a un régimen similar a la III República; los cinco años de guerra en el continente europeo de incesantes luchas coloniales en Indochina, Madagascar y Argelia; y los 22 gabinetes diferentes durante esta república. Estos hechos en su conjunto bien se puede traducir como un periodo de ingobernabilidad que justificaron el nacimiento de una nueva República que regresase el orden y estabilidad al país.

²⁹ Yves Mény, *El sistema político francés*, trad. Joan Barata Mir y Fabián Pereyra, Institut International d'Administration Publique, Paris, 1998, pp. 11 y 12.

Luego, entonces, con la ambigüedad de la constitución era lógico que la figura presidencial adquiriese una relevancia y preeminencia sobre la otra cabeza del ejecutivo y que el diseño institucional creado por el General de Gaulle fuese asumido y heredado a sus sucesores, pero más aún, a sus principales detractores como fue el caso de François Mitterrand quien llegó a aprender bien la lección y que siendo parte de la resistencia sostuvo para el periódico *Le Monde* en 1981 que “pese a no haber sido yo su destinatario, estas instituciones están hechas a mi medida”.³⁰ Es decir, desde que Charles de Gaulle dejó el poder no han existido Jefes de Estado ni de Gobierno que se encuentren en la lógica de trastocar el orden que ha generado dichas instituciones aún y cuando esto signifique un empoderamiento mayor para el Jefe de Estado.

El régimen político en lo concerniente a la duración del mandato era el rasgo más notable de esta exacerbación del poder del presidente. Es decir, mientras que el presidente estaba en el cargo por siete años sin poder ser removido de él, su contra parte en el Gobierno y la Asamblea Nacional estaban en su cargo por 5 años (aún cuando el Jefe de Gobierno podía ser ratificado en el mismo cargo por los nuevos integrantes de la Asamblea Nacional), generando una notable disparidad que se vería reflejada en las funciones que desempeñaría cada una de las cabezas del ejecutivo.

Así, esta puede ser una de las desventajas del septenio que también serviría como argumento durante el debate de la reforma del 2000: el sistema político se notaba atrasado en comparación con otras democracias del mundo moderno y de la región europea. Por ello es que el régimen debía de adaptarse a los cambios y evoluciones de sus homólogos y esto iba en lo concerniente a la duración del ejecutivo en el cargo reduciendo el mandato sin trastocar el funcionamiento de las instituciones.

Por último, la segunda desventaja de este lapso de tiempo en el que estaba el Jefe de Estado es que si bien, el orden político se había dado debido al gobierno unificado que se generaba, este dejaría de serlo a partir de 1986 cuando llegase un gobierno diferente del presidente y que le limitaría parte de su espacio de poder

³⁰ *Le Monde*, 2 de julio de 1981.

y su libre zona para actuar. Es decir, los malos cálculos políticos³¹ y la larga duración en el periodo por una de las partes llevarían a generar las ya mencionadas cohabitaciones y que si bien resultaría una evolución normal en el sistema, llegarían a tornarse un tanto problemáticas para la vida política nacional. A partir de estas dos problemáticas es que se desarrollará el deseo por reformar el mandato del presidente. Por un lado, la oposición se basará en el poder exacerbado y en la *cuasi* presidencialización de la figura del ejecutivo, por ello, la primera desventaja del septenio será la base para ellos al tratar de impulsar la reforma. Mientras que los partidarios del Presidente Jaques Chirac tomarán como estandarte el deseo de solucionar el problema que eran ya las cohabitaciones y que lo único que generaban eran un conflicto constante entre las dos cabezas del ejecutivo lo cual iba en contra del origen y objetivo del V República que era darle a Francia un estado de paz a través del orden político.

Lo antes expuesto nos lleva a concluir que el sistema político francés actual desde su inicio lo que buscó solucionar fueron los problemas que le habían acarreado las luchas intestinas en los territorios de Indochina, Madagascar y Argelia y que al interior del país provocaron una crisis de ingobernabilidad (señal de ello fueron los 22 gabinetes que tuvo la IV República). Por ello fue que su tránsito a la V República significaba el arreglo de todas las fallas que se habían dado durante los últimos años. No importaba que para ello se tuviese que generar un diseño institucional acorde a las necesidades de un hombre, en este caso del General Charles de Gaulle, para que este pudiese restaurar el equilibrio de las fuerzas políticas y generar instituciones que tuviesen el apoyo y el consenso del pueblo francés para que así la nueva república pudiese generar su propia sustentabilidad. Sin embargo, el hacer esto, llevó a que la figura del presidente no se hallase equilibrada con la del primer ministro, es decir, el sistema bicéfalo de diseño mixto en una primera etapa (hasta 1986) funcionaría bajo un esquema de

³¹ Por malos cálculos políticos me refiero a lo antes ya mencionado de Jacques Chirac que disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones de manera anticipada sin una razón de peso de por medio ni por una crisis política existente esperando retener la mayoría, lo cual resultó adverso para él ya que no logró el

presidencialismo exacerbado ya que el poder y las facultades del jefe de gobierno serían transferidas al jefe de estado por decisión propia. El presidente llegaría a gobernar de facto bajo una constitución material o la que se genera en la práctica. Sin embargo, las cohabitaciones como fenómeno político serán las que lleven a que este nuevo sistema adquiriera su carácter de equilibrio debido a que la ciudadanía no depositaba todo el poder en una sola institución, sino que hacía un reparto entre el jefe de estado y el jefe de gobierno. Es decir, el reparto se hacía entre dos partidos diferentes lo que llevaba a que este sistema híbrido o mixto adquiriese (dependiendo la mayoría en la Asamblea) su carácter ya sea de sistema semipresidencial o sistema semiparlamentario.

Por lo tanto, las cohabitaciones, llegaron a solucionar el problema del desborde de poder del presidente ya que en ellas es que se gobernaba con apego a la constitución formal y las facultades de cada una de las cabezas del ejecutivo se hallaban delimitadas. Más no solucionaron el problema que traían desde su origen partidario mismo y que se traduciría en el constante conflicto entre ambas partes del ejecutivo. Por ello es que se buscaría una salida a los constantes conflictos a nivel del ejecutivo a raíz de las cohabitaciones sin alterar la solución que habían dado las mismas. Así, las cohabitaciones resultaron ser una solución y un problema al mismo tiempo.

Capítulo II

La reforma constitucional del 2000 y su contexto

Implicaciones de la reforma.

Introducción

La reforma del 2000 se llevó a cabo bajo la dirección y guía de los socialistas quienes contaban con el control del gobierno francés encarnando la tercera cohabitación francesa. Dicha cohabitación fue uno de los problemas que se intentó solucionar con el recorte al mandato presidencial aunque para algunos sectores, sobre todo los socialistas, esta no fue la intención buscada por esta medida. Sin embargo, en todo el proceso de reforma y la campaña que se desarrolló para su aprobación a través del referéndum, diversas fueron las posturas de los actores políticos involucrados en el proceso; algunos a favor y otros en contra, otros más buscando una reforma integral y otros una más ligera.

Es por ello que en este capítulo se abordarán las diversas posturas de los grupos involucrados en la reforma al mandato presidencial desde el momento de su presentación hasta el día del referéndum. En una primera parte se conocerán a los principales actores políticos con capacidad de influir en la vida política del país y su posicionamiento al respecto, desde los presentadores de la iniciativa, hasta aquellos que la aprovecharon para legitimarse políticamente y aumentar su nivel de aceptación popular. Posteriormente se analizarán las principales causas institucionales y políticas que motivaron la iniciativa de reforma constitucional. Por último se verá el episodio que culmina con todo este corto proceso de reforma, es decir, el resultado del referéndum aprobatorio de la reforma constitucional y que llevó a la modificación del mandato presidencial y con ello al régimen político francés. Es decir, lo que se verá a continuación es el contexto en que se desarrolló todo el proceso de reforma constitucional.

2.1 El debate en torno al referéndum

El día 9 de mayo del año 2000 Valéry Giscard d'Estaing³² dio a conocer que llevaba varios meses trabajando en una iniciativa sobre la reducción al mandato presidencial y planteó que su iniciativa sería presentada como proyecto de ley y se concentraría básicamente en dos puntos de gran importancia: la fijación de cinco años al periodo del presidente de la república; y la limitación a solamente dos periodos, como era el caso de los Estados Unidos, el número de mandatos sucesivos.³³ El tema no era nuevo, ya en 1973 se había puesto el tema sobre la mesa por el entonces presidente Georges Pompidou. Esta propuesta fue bien aceptada por el partido socialista que en voz de su líder en ese entonces, el primer secretario François Holland, manifestó que estaban "...dispuestos a votar un texto de introducción de los cinco años para el 2002".³⁴ Es decir, la propuesta del quinquenio fue del suya propia de los socialistas que al tener la mayoría que les había dado la elección de 1997 en la Asamblea Nacional y con ello ostentar de nueva cuenta el gobierno a través de su primer ministro, Lionel Jospin, los puso en la posición de impulsar una reforma a la Constitución en cuanto al mandato presidencial debido a que, según los argumentos presentados por Valery Giscard d'Estaing, *"el mandato de cinco años estaría en consonancia con las normas democráticas: no hay democracia...en un periodo tan largo (en este caso de referían a los siete años que duraba en su cargo) con un presidente con poderes fácticos"*.³⁵ De esta manera es que se esperaba que la iniciativa fuese presentada y aprobada a través del Parlamento para así poder adjudicarse la autoría de la

³² Valéry Marie René Giscard d'Estaing fue presidente de Francia de 1974 a 1981 y diputado por el departamento de Puy-de-Dôme (1993-2002) cargo desde el cual pudo poner sobre la mesa el tema de la reducción presidencial.

³³ Una semana después, el propio Giscard d'Estaing le planteó la cuestión al Primer Ministro, Lionel Jospin (16 de mayo del 2000), sobre su disposición para que la iniciativa de revisión de la Constitución prosperase en el Parlamento y, en su caso, fuese aprobada o rechazada por el voto del pueblo. La respuesta del Primer ministro, también partidario del quinquenio, fue afirmativa y reiteró su disposición para formular al Presidente de la República la propuesta necesaria para desencadenar el proceso de reforma constitucional; además, aceptó que desde 1997 no se había pronunciado expresamente sobre el tema para no contrariar, en el contexto de la cohabitación, al presidente Jacques Chirac, quien reiteradas veces se había declarado contrario a la reducción del mandato.

³⁴ *Libération*, 12 de mayo del 2000.

³⁵ *Ibidem*.

misma a Lionel Jospin³⁶ y hacer de ello una victoria política y darle al partido y al Primer Ministro un triunfo sobre el Jefe de Estado.

Además, se buscaba que el trámite en el Parlamento se hiciera con la mayor prontitud para que el Jefe de Estado no pudiese quitarles la iniciativa a los socialistas y de esta manera despojarlos de uno de sus principales logros políticos. La estrategia no les funcionó ya que, a pesar de que Jacques Chirac desde que tomó posesión como presidente en 1995 se había opuesto de manera renuente a la reducción presidencial,³⁷ no tuvo más opción que aceptar esta iniciativa por presiones de los socialistas y del primer ministro. Así, Lionel Jospin, el día 17 de mayo ante la Asamblea Nacional, fijó su postura a favor del quinquenio y argumentó que existían dos rutas posibles para la reforma: una era la parlamentaria en donde el gobierno tenía una gran influencia en el orden del día de las reuniones y esta podría ser considerada en la agenda prioritaria y sometida a votación a principios del mes de junio; la otra era el gobierno, es decir, una iniciativa del Presidente de la República a propuesta del Primer Ministro que conduciría a una reunión del Consejo Constitucional y que su resultado se daría en una consulta popular mediante referéndum. Estas declaraciones de Jospin ante la Asamblea Nacional fueron el banderazo de salida hacia el debate en torno a la reforma y la declaratoria de sentencia para fijar postura sobre el tema para el Presidente de la República quien tuvo que someterse a consultas por parte de sus

³⁶ Primer Ministro de la tercera cohabitación de 1997 al 2002. Candidato sorpresa del Partido Socialista a la presidencia en 1995 en la que creó revuelo al tomar la delantera en la primera ronda, convirtiéndose en el héroe de una izquierda desinhibida y libre miterrandiana. Nacido 12 de julio 1937 en Meudon; es considerado un tecnócrata y diplomático. Lionel Jospin será durante mucho tiempo el hijo no querido de la familia política Mitterrand. En 1981 se convierte en miembro del PS y rápidamente se convierte en indispensable para el partido al enfrentarse a duros partidarios políticos de Mitterrand. Diseñó una corriente, que regularmente se opuso al Presidente del PS, Laurent Fabius. Fue nombrado Ministro de Educación Nacional en 1988; en 1992 terminó dejando el Gobierno. Después de su derrota en las elecciones legislativas de 1993, consideró abandonar la política, pero, poco tiempo después regresó a ejercer su carrera. Teórico del "Derecho" es el candidato sorpresa del PS para las elecciones presidenciales de 1995. Tomó las riendas del PS después de su victoria a medias en la segunda ronda. Florence Gerbal, *Les présidents de la Ve République – Jacques Chirac- 1995*, Val de France Éditions La Ferté Saint-Aubin, France, 1999, p. 97.

³⁷ Estas fueron las dos declaraciones de Chirac en respecto a la reducción del mandato y fijar un quinquenio como periodo presidencial: "Soy muy reservado en este asunto de cinco años, lo que parece plantear una aventura institucional" (1997); y "El periodo de cinco años en una u otra forma, sería un error, por lo que no estoy de acuerdo" (1999). Dichas declaraciones fueron recuperadas por *Les Echos*, el 6 de Junio del 2000.

asesores y permanecer en silencio hasta que los tiempos le presentaran las condiciones optimas para pronunciarse.

A partir de ahí pareciese que se generaron posiciones, en su gran mayoría, convergentes en cuanto a la duración de cinco años del mandato y que ese debate debería de quedar rebasado para que lo que se discutiese no fuera una reforma tan marginal y que en vez de ello se integrasen otros temas para hacerla más profunda y que fuese acorde a la modernización de la vida pública francesa.

Las posturas que se empezaron a destacar desde los partidos fueron las siguientes:

- En el PS François Hollande manejaba que después del 2002 cuando ya se hubiese iniciado el nuevo periodo con la reforma, habría que fortalecer los poderes del Parlamento con respecto del Presidente.
- En el MDC se dejaron escuchar voces como la de Georges Sarre que estaban dispuestos a votar a favor de la iniciativa con tal de transitar por la “ruta hacia y desde el sistema presidencial”.
- Los Verdes tenían posturas muy divergentes de los demás; por un lado estaban los que hablaban de una reforma al Senado para convertirla en una Cámara de las Regiones y también hacerles un recorte a su mandato; por otro estaban los que buscaban el derecho al voto para los residentes fuera de la Unión Europea; y por último estaban los que simplemente se abstendrían debido a que la reforma era muy marginal y solamente afectaba “a una veintena de personas: los que (soñaban) con un día convertirse en Presidente o Primer Ministro”.³⁸
- Dentro del partido del presidente, el RPR, había opiniones a favor de un tránsito hacia un sistema presidencial. Mientras que había algunos como Christian Poncelet, presidente del Senado en ese entonces, y de Josselin de Rohan que estaban en contra de la reducción del mandato ya que podría abrir un periodo de inestabilidad; había otros como Edouard Balladur, Philippe Seguin y François Fillon que buscaban una transición hacia un sistema presidencial como el estadounidense. En sí, la postura del partido

³⁸ Declaraciones de Daniel Cohn-Bendit, dirigente del Partido Verde. *Les Echos*, 6 de junio del 2000.

era más limitada, moderada y reservada para cuando fuese el tiempo de emitir la posición final, es decir, estaban en sintonía con el Presidente Chirac.

- Para el líder de la UDF, François Bayrou,³⁹ y de la Democracia Liberal (DL), Alain Madelin,⁴⁰ la reducción del mandato de siete a cinco años era más que suficiente y habría que esperar lo que pase después del primer experimento que iniciaría en 2002 y los resultados que arrojarase.
- Los que estaban en contra del quinquenio, pero por razones meramente opuestas en cuanto a ideología a las del Estado-Gobierno, eran el FPR de Charles Pasqua y el FN de Jean-Marie Le Pen que expresamente habían declarado que llamarían a votar por el "No" si la ruta por la que se optase para esta reforma fuese a través de un referéndum.

No pasaría mucho tiempo antes de que Chirac empezase a cabildear el tema entre los principales líderes partidistas como fue el caso de François Bayrou, presidente de la UDF, quien le aconsejó reconsiderar la propuesta de Pompidou de 1973 y llevarla a referéndum entre septiembre u octubre y dejarla como un proyecto más simple que el de Valéry Giscard d'Estaing.⁴¹ La lógica en esto se encontraba en que el utilizar el referéndum para esta reforma le serviría a Chirac como palanca para potenciar su campaña presidencial y recobrar un poco de

³⁹ Nació el 25 de mayo de 1951 en los Pirineos Atlánticos, Francisco Bayrou es catalogado como un centrista puro. Fue secretario general de la UDF en 1989, así mismo se desempeñó como Ministro de Educación Nacional en el Gobierno de Balladur y Juppé. Consúltese en Florence Gerbal, *Les présidents de la Ve République... op. cit.*, p. 93.

⁴⁰ Nació el 26 de marzo de 1946. Es Licenciado en Derecho y ejerció como abogado. Militó en la extrema derecha antes de unirse a los republicanos independientes. Ocupó diversas carteras dentro de los gobiernos de las dos primeras cohabitaciones: Ministro de Industria en 1986 y Ministro de Comercio y el Desarrollo Económico en 1993. Compartía ideas y apoyó a Jacques Chirac durante la campaña presidencial de 1995. Fue su efímero Ministro de Economía y Finanzas en el gobierno de Juppé. Después de la derrota de 1997 se convirtió en presidente del Partido Republicano que terminaría convirtiéndose en la Democracia Liberal. Su salida de la UDF proporciona un punto de inflexión en su movimiento político liberal. *Ibid.*, p. 79.

⁴¹ Así, también, el día 17 de mayo François Fillon, el asesor político RPR, instó al jefe de Estado a que se definiera públicamente. Ante lo cual el Elíseo respondió con el anuncio de que el presidente "pronto daría a conocer una importante iniciativa". Y es que Jacques Chirac, a pesar de que inicialmente se hallaba hostil a tales acontecimientos, parecía haber sido persuadido por algunos de sus colaboradores más cercanos como Alain Juppé, y a partir de ellos se encontraba más dispuesto a desempeñar plenamente su papel en esta operación. *La Croix*, 15 de mayo del 2000.

aceptación por parte de la población, ya que de seguir en la negativa al quinquenio el cual parecía ser eminente lo único a lo que lo orillaría sería a la derrota en las elecciones del 2002. Y es que a partir de entonces se empezó a hacer notar la opinión de la ciudadanía; el 15 de mayo se publicó un sondeo entre la población para conocer su postura sobre el tema: el 75% de los franceses se decían a favor de un periodo de 5 años.⁴²

Una vez aceptada la propuesta de transitar hacia un quinquenio presidencial, el nuevo debate se suscitó en torno al método de aprobación. La entonces presidenta del RPR, Michele Alliot-Marie, acusó a Lionel Jospin de querer enturbiar el ambiente político al tratar de imponer su propio calendario político y ajustar los tiempos y métodos de aprobación de la iniciativa a su conveniencia, cuando la fijación del calendario era una prerrogativa del presidente. De la misma manera, Philippe Séguin, exhortó al Primer Ministro a "volver al camino correcto" ya que según él, pareciera que estaba ejerciendo *"una especie de chantaje al presidente, diciéndole: o tomas mi calendario... porque se adapta a mí políticamente o tendrás un procedimiento parlamentario"*. Esta defensa al Presidente se suscitaba debido a que ya el Primer Ministro había acusado a sus detractores de explotar políticamente el tema y manejar que el presidente no estaba actuando con rapidez y que lo único que lo llevaría sería a presentar en el mes de junio un proyecto de ley de origen parlamentario.

Estas últimas posturas y declaraciones llevaron a que dentro del partido del presidente se manejase que en vez de que la reforma beneficiará a la vida política de Francia, lo único que estaba haciendo era tensar más el clima de la cohabitación entre Chirac y Jospin. Fue por ello que, como lo reporta el diario *Liberation*, desde la última semana de mayo y a principios de junio, el presidente, después de analizar el caso con los dirigentes de los partidos políticos, los presidentes de ambas cámaras y expertos constitucionalistas, decidió adoptar la reforma como suya propia para difundirla en cadena nacional argumentado que esta reforma no atentaba contra las instituciones de la V República y que por ello

⁴² Encuesta telefónica de Ifop/JDD a 965 personas el 11 y 12 de mayo dada a conocer en *Libération*, 15 de mayo del 2000.

los tiempos y las condiciones son las optimas para aprobarla. Como consecuencia, una abrumadora mayoría de los franceses se decía que votaría a favor de la reforma, para ser exactos, el 89%, pero de estos, solo el 39% se decía seguro de ir a las urnas.⁴³

Finalmente, presionado por el calendario electoral, el día 5 de junio es que Jacques Chirac decidió ceder y después de consultar durante diez días a políticos y expertos, el presidente de la República explicó a los periodistas de Television France 1 y France 2 que *"el Jefe de Estado se limitaría a un período de cinco años "en seco", es decir, sólo a una reforma limitada en la reducción del período presidencial; la naturaleza del régimen se mantendría, ya que Chirac, "como garante de las instituciones" se aseguraría de no hacer nada que pudiese desafiarlas. Además, sostenía que "desde el momento en que el desvío hacia el sistema presidencial parecía inevitable, era necesario dar "un nuevo aliento a la vida democrática."*⁴⁴ A partir de la adopción de la reforma por Jacques Chirac, se inició la campaña para que los franceses acudiesen a las urnas a votar a favor del quinquenio, voto que también sería traducido a favor del mandato de Chirac y de sus aspiraciones a ser reelecto para un nuevo período, pero ahora dentro de un posible marco quinquenal.

Al ser fijada la fecha para el referéndum el 24 de septiembre, las campañas iniciaron formalmente el día 11 de septiembre del 2000 promocionando el voto a favor o en contra a la reforma. Sin embargo, en medida que las campañas avanzaban, el abstencionismo parecía ir creciendo de manera proporcional. Para el 10 de julio, una nueva encuesta de CSA, en *Le Parisien* manejaba que 6 de cada 10 franceses (58% para ser exactos) estaban a punto de no ir a las urnas el 24 de septiembre; sin embargo, de los que irían, el 88% estaba seguro de votar por el "sí".⁴⁵ Es decir, este parecía ser el record más alto en la escasa participación por parte del electorado en un referéndum desde el de 1988 sobre Nueva Caledonia donde se llegó hasta el 63% de abstencionismo.

⁴³ Encuesta de Ipsos-Point realizada el 6 de junio en una muestra de 1012 personas. *Libération*, 8 de junio del 2000.

⁴⁴ *Les Echos*, 6 de junio del 2000.

⁴⁵ Encuesta realizada por teléfono el 7 de julio a 1000 personas por CSA. *La Parisien*, 10 de julio de 2000.

2.2 Razones institucionales y políticas de la Reforma

En un primer momento habría que considerar la propuesta de reducción del mandato de Pompidou que como ya se mencionó, la propuesta del quinquenio no era nueva en la vida política nacional de Francia. A raíz de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, Georges Pompidou propuso reducir el mandato presidencial a cinco años. Argumentaba que "la regla de los siete años ya no coincidía con el papel que el Presidente de la República desempeña en la definición de las orientaciones generales de política nacional... los eventos y su evolución debe permitir a los franceses decidir sobre las directrices e intervalos más frecuentes".⁴⁶

Al igual que el General Charles De Gaulle, Georges Pompidou estaba preocupado porque la legitimidad del jefe de estado se viese confirmada por el pueblo ya que pensaba que la Asamblea Nacional que estaba sujeta a la renovación total cada cinco años se encontraba en un plano de mayor aceptación y apoyo por parte del pueblo francés. Sin embargo, Pompidou nunca recurrió al referéndum ya que no gustaba de ese procedimiento debido a los fracasos que había vivido por parte del general en 1969 y el otro que ya fue durante su mandato en 1972.⁴⁷ Fue por ello que no se sometió esta medida al pueblo francés durante su mandato.⁴⁸

Sin embargo, la nueva propuesta que presentó el ex-presidente Valéry Giscard d'Estaing llevaba esta vez otro tipo de razones para hacerse en este periodo y durante las administraciones de Chirac/Jospin. Y es que durante la tercera cohabitación, la Asamblea Nacional estaba conformada por una mayoría suficiente para hacerle un contrapeso real al Presidente y en la cual una reforma a la Constitución podía prosperar sin mayores dificultades.

⁴⁶ Estas declaraciones son vertidas al diario *Le Monde* en octubre de 1973 y se encuentran rescatadas por *La Croix*, 5 de mayo del 2000.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ La *Croix* relata que en 1973, muchos se vieron tentados a ver este proyecto como una forma de acortar el mandato para un presidente que sabía que estaba infectado con alguna enfermedad que terminó siendo cáncer y que al final lo privó de la vida en 1974 dejando inconcluso su mandato resultando un interinato por parte de Alain Poher hasta 1977, año en que se tuvo que convocar a nuevas elecciones donde Valéry Giscard d'Estaing resultó electo como nuevo Presidente de Francia. *Ibid.*

Por un lado, encontramos que los promotores (entiéndase en un primer plano a Lionel Jospin, Valéry Giscard d'Estaing y el PS; así como en una segunda instancia a Chirac cuando ya había asumido que la reforma era inminente y, por ende, al RPR, UMF y DL; así como todos los demás partidos aliados a una de las dos cabezas del ejecutivo) de la reforma hablaban de razones institucionales para hacerse el recorte al mandato. Lo que buscaban era: por un lado reducir el poder al presidente; así como el evitar más cohabitaciones.

Édouard Balladur, ex-primer ministro de 1993 a 1995, argumentaba que esta era la única manera eficaz para evitar la cohabitación. Y es que la cohabitación no se había ni siquiera pensando durante la instauración de la V República, de lo que se hablaba era de una sana convivencia entre las dos cabezas del ejecutivo. Con esta nueva reforma, si bien, algunos creían que se evitarían las cohabitaciones, también se corría el riesgo de que se limitase la convivencia planteada en la Constitución y con ello se perdiese el espíritu de la Quinta República.

Sin embargo, Chirac minimizaba los riesgos de la cohabitación. Sostenía que esta reforma era con el objetivo de darle un poco de modernidad a la oficina presidencial. Si se aceptaba esta reforma era con la condición de que no condujese hacia un sistema presidencial como en los E.U. Lo que Jacques Chirac se proponía era poner en orden las instituciones, no se buscaba una nueva revolución.

Lionel Jospin, parecía estar de acuerdo con Chirac. El primer ministro era un fiel partidario del quinquenio, de hecho, desde su campaña presidencial de 1995 había propuesto la reducción del mandato y que este periodo fuese para todos los cargos electivos.⁴⁹ Lo que Jospin proponía desde 1995 era que el mandato del presidente se limitara a cinco años pero que este no fuese exclusivo para él, ya que había otros funcionarios electos que a menudo se hacen más largos sus plazos. Peor aún, tenían la posibilidad de ser renovados sus mandatos sin ninguna limitación. Los diputados franceses seguían siendo, por supuesto, elegidos por cinco años; los alcaldes, concejales, generales y regionales mantienen su mandato seis años, por no mencionar a los senadores que ya tenía el récord de

⁴⁹ *Les Echos*, 12 de mayo del 2000.

longevidad a través de su mandato de nueve años. "Esta disparidad no puede durar mucho tiempo", decía Didier Maus (director de la Revista Francesa de Derecho Constitucional), para él los cinco años presidenciales requerían necesariamente "otros cambios". Dominique Chagnollaud (director del Centro de Estudios Constitucionales de París II), un ferviente opositor de los cinco años, sostenía que "no se debían comparar los mandatos nacionales y locales." Sin embargo, sentenciaba que "el tiempo dará lugar a una reducción de los mandatos de los alcaldes y funcionarios locales electos." En su declaración política, 19 de junio de 1997, Lionel Jospin, le había asegurado que "iba a proponer que las elecciones se armonizaran sobre la base de cinco años."⁵⁰

Estas no eran las voces de la mayoría, había otros que pensaban que esto solo era un señuelo, que si bien iban a votar a favor de una reforma era solo si esta no transgredía las instituciones y el sistema político. Para Pascal Clément, de la Democracia Liberal, y para el Senador Josselin de Rohan del RPR, esta reforma solo la aprobarían con dos condiciones: que la reforma no condujese a un sistema presidencial; y que no se utilizara como una simple excusa para recortarle el mandato presidencial a Chirac solo como una revancha política.⁵¹ Es decir, la idea de un mandato presidencial a cinco años, solo se daría a condición de que la reforma se aplicara a partir de 2002 y no diese lugar a una conmoción institucional. Y es que estas posturas de aceptación pero con ciertos condicionamientos se tuvieron que dar debido a que el 75% de los franceses se mostraban favorables al quinquenio. Ellos creían que "siete años era demasiado tiempo", es decir, pensaban que un periodo de cinco años era más democrático y por ende respondía a las necesidades de una sociedad moderna.

Ese argumento era más o menos compartido por toda la clase política, con la excepción de unos pocos seguidores del septenio, como Raymond Barre (UDF), Josselin de Rohan (RPR) o Pascal Clement (DL) que se dedicaron a denunciar los efectos perversos de la "política del Gobierno".

⁵⁰ *La Croix*, 18 de mayo del 2000.

⁵¹ *Ibidem*.

Algunos más, como Bernardo Pons, pensaban que esta reforma iba a cambiar en profundidad la naturaleza de las instituciones, sobre todo porque el presidente perdería su función como árbitro, y peor aún, se corría el riesgo de regresar a un sistema de partidos. En contra sentido con esta postura, se encontraban otros como Pascal Clement que hacía la advertencia en contra de un fortalecimiento de la oficina presidencial: "Con las elecciones presidenciales y legislativas simultáneas, el papel del Primer Ministro será más como un jefe de personal, y la mayoría parlamentaria solo se dedicará a recibir órdenes".⁵²

Para los neo gaullistas, esta reforma lo único que tenía eran tintes políticos ya que con ella no se solucionaban los verdaderos problemas del país y lo único que hacía era trastocar el orden institucional establecido. Este es el caso de Raymond Barre en la UDF y de Jacques Baumel que afirmaban que los cinco años "es traicionar el espíritu de Charles de Gaulle que instalaba el poder institucional por encima de la contienda presidencial: un presidente elegido por cinco años, con una Asamblea elegida por cinco años, estará más sujeta a las contingencias diarias y a los principales problemas políticos... Sentenciaba que se corría el riesgo de volver al sistema de partidos".⁵³ En este mismo sentido, Charles Pasqua, se pronunciaba porque el FPR se propondría la defensa de las instituciones de Gaulle, encabezando una cruzada por el "no" al período de cinco años y a favor de la defensa del equilibrio institucional. Aún y cuando Christian Poncelet, Presidente del Senado, y Josselin de Rohan, presidente del grupo de RPR en el Senado, no estaban lejos de pensar lo mismo, ellos decidieron centrarse en su "lealtad" a Jacques Chirac y a la postura que el había tomado. Y es que los que apoyaban a Chirac y a su partido, decían que esta reforma en ese momento "no afecta a la arquitectura general de... (las) instituciones".⁵⁴

En la Democracia Liberal había voces que como la de Alain Madelin que si bien, consideraba el apoyo a los cinco años para estar más en sintonía con el mundo, se negaba a cualquier reforma institucional que pudiese conducir a "una deriva monárquica o bonapartista". Otros que se apegaban a las razones institucionales

⁵² *Les Echos*, 18 de mayo del 2000.

⁵³ *Ibidem*.

eran Alain Juppé y Valéry Giscard d'Estaing. Al igual que los Verdes que consideraban siete años como demasiado tiempo y que los llevaba a un régimen de tipo "monárquico" debido a la larga duración en el poder de un solo hombre. Además de que para el Grupo Socialista, "los siete años ya no tiene ninguna justificación democrática." La idea es traer de vuelta a Francia la normalidad democrática al igual que sus contrapartes de las demás democracias occidentales donde el jefe del Ejecutivo suele ser elegido por cuatro o cinco años.⁵⁵

Además, por si fuera poco, el manejo de los medios fue un arma de la que se valieron los promotores de la reforma. Valéry Giscard decía que se trataba de una reforma deseada por los franceses y es que durante casi veinte años, las encuestas eran, en efecto, constantes: entre dos tercios y tres cuartas partes de los franceses estaban a favor de un mandato de cinco años. En cuanto al fondo, el quinquenio se presenta por la mayoría de sus defensores como un medio para eliminar los riesgos de la convivencia y de la cohabitación. Pero resulta de suma importancia que, según las encuestas, la convivencia y la cohabitación eran tan populares como el periodo de cinco años que tanto deseaban.⁵⁶

Dentro del equipo del Presidente, se manejaba que se debía de proceder a adoptar esta reforma para así tener un tanto más de proyección hacia el 2002 y continuar en el cargo. El secretario general del Elíseo, Dominique de Villepin consideraba que con la reforma el jefe de Estado finalmente recuperaría el control en la construcción de instituciones. A su vez, François Fillon, asesor político del RPR consideraba que esta reforma era un primer paso hacia uno de sus objetivos:

⁵⁴ Palabras de la entonces Presidenta del RPR Michele Alliot-Marie. *Ibid.*

⁵⁵ La experiencia francesa de los siete años, el septenio, es una originalidad en Europa, donde el período presidencial es de cinco años promedio. En la Unión Europea, la presidencia de Irlanda es elegida por siete años por sufragio universal directo, pero con menor poder. En Italia, el presidente es elegido por siete años, pero por sufragio indirecto y poderes simbólicos, el jefe del Ejecutivo real es el Presidente del Consejo. En Alemania, el presidente es elegido por seis años, pero una vez más, el verdadero poder viene a la Canciller. Estados Unidos, el presidente es elegido por cuatro años, renovable una vez. Estas diferencias desde hace mucho tiempo aseguró que la figura del jefe de Estado francés diese una estabilidad única en el ámbito internacional. Pero incluso con plazos más cortos, la longevidad es posible si se desea por los votantes. En Inglaterra, Margaret Thatcher permaneció doce años en Downing Street (1979-1991) y en Alemania, Helmut Kohl, siguió durante dieciséis años en la Cancillería. Esos son ejemplos de grandes democracias longevas, y aun así, en ese entonces Francia era la única en hacer la pregunta de cambiar el período presidencial.

⁵⁶ *La Croix*, 5 de junio del 2000.

un verdadero sistema presidencial, con el derecho de disolución.⁵⁷ La derecha que apoyaba a Chirac bien percibía el quinquenio como un arma anti-cohabitación. Sin embargo, Chirac ya no consideraba la cohabitación como un accidente, sino más bien como un "adquisición" del cambio institucional".⁵⁸

2.3 El referéndum de la reforma constitucional del 24 de septiembre de 2000, una solución al problema de la cohabitación.

El referéndum es un mecanismo de las democracias occidentales para hacerlas más participativas hacia los ciudadanos. Su principal objetivo es la normatividad; así el pueblo participa votando una ley o una Constitución y con ello se toma una decisión.⁵⁹ Fue de esta manera como en Francia el 24 de septiembre de 2000 se sometió a consulta del pueblo, la reforma que modificaría la Constitución en su artículo 6 para reducirle el periodo en el mandato.

La Constitución distingue entre referéndum legislativo y referéndum constituyente. Basándose en el primero, François Mitterrand organizó un referéndum para ratificar el tratado de Maastricht en 1992 y Jacques Chirac otro (que perdió) sobre la Constitución europea en 2005. El referéndum constituyente

⁵⁷ Lo que François Fillon realmente buscaba era la supresión del puesto de primer ministro y que el presidente se convirtiera en la cabeza del ejecutivo único, como los Estados Unidos, por ejemplo, eliminando el derecho de disolución, la falta de rendición de cuentas del poder ejecutivo ante el Parlamento. Sin embargo, debido a la rapidez con que se buscaba adoptar el quinquenio era lógico que sólo se refiriesen al período presidencial. Fillon sabía que Chirac no buscaba modificar la naturaleza del régimen ya que cómo funcionaba estaba perfectamente bien establecida la estabilidad del sistema. Sin embargo, con un mandato por un período igual a la de Diputados, el presidente se comportaría más ahora jefe de la mayoría de la Asamblea, y sería visto como el jefe de un bando político. La imagen del "presidente de todos los franceses" que había dado forma a la de Gaulle y el segundo mandato de Mitterrand y, finalmente, la convivencia de Chirac, sin duda, se vea empañada.

⁵⁸ *L'Express*, 8 de junio del 2000.

⁵⁹ Sin embargo, no se puede considerar al referéndum en el marco de un objeto más amplio, porque ello implicaría el que ya no se le considerara como tal, sino como un plebiscito que es la manera de considerársele para la consulta sobre los asuntos públicos. Así, la finalidad del referéndum es un cambio a la ley, mientras que el plebiscito es la aplicación de ley misma. Para tener una concepción más amplia sobre lo que significa e implica el referéndum consúltase el libro de Armando Rendón Corona, *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, Itaca-UAM, México, 2010, pp. 82-83.

fue la herramienta de la democracia semi-directa que se utilizó para reducir el mandato presidencial de siete a cinco años en 2000.⁶⁰

Durante tres septenios la vida política francesa se había encontrado bajo un estado de irregularidad. A partir de 1986 y durante 14 años, las elecciones legislativas ponen de relieve una falta de coincidencia de las mayorías presidencial y parlamentaria lo que generaba los problemas de cohabitación. La reforma del 2000 llevó consigo una consecuencia poco planeada al eliminar las cohabitaciones. El referéndum del 2000 se caracterizó por una alta tasa de abstención. Con el voto a favor del 73.2% de los votantes se puso fin a la presidencia de siete años que mantenía al jefe de Estado alejado de los vaivenes de la política cotidiana.

Este referéndum fue el noveno de la V República y el tercero dedicado a una revisión de la Constitución, pero fue el primero que se organizó conforme al texto del artículo 89. En Francia, la iniciativa del referéndum pertenece en exclusiva a los poderes públicos (el presidente de la república o el Parlamento). La Constitución de la V República prevé dos tipos de referéndum: el legislativo fundamentado en el artículo 11; y el constituyente basado en el artículo 89.

La práctica del referéndum constituyente se funda en los artículos 3º y 89 de la Constitución. Conforme a este último la iniciativa de la revisión de la Constitución corresponde en forma concurrente al Presidente de la República, a propuesta del Primer Ministro, y a los miembros del Parlamento. Presentados ante el Parlamento, el proyecto (si su autor es el presidente) o la proposición (si es formulada por un parlamentario) de revisión debe ser aprobado, por mayoría simple, por las dos asambleas, en términos idénticos. La revisión será definitiva después de ser aprobada por referéndum.

Hasta antes del 2000, los referéndums, ocho, habían sido aprobados en aplicación del artículo 11, siempre a propuesta del Gobierno. Seis se refirieron a la organización de los poderes públicos; y dos han autorizado la ratificación de un

⁶⁰ Para reformar la Constitución, el ejecutivo prefiere utilizar un procedimiento de revisión simplificado (la reunión en congreso de los parlamentarios de las dos asambleas y el voto de una mayoría cualificada de las tres quintas partes del proyecto en revisión) o incluso, como de Gaulle en dos ocasiones (1962 y 1969), de forma discutible, el referéndum legislativo

tratado. Únicamente uno de ellos (en 1969) tuvo un resultado **negativo**, y provocó la dimisión del general de Gaulle.⁶¹

El procedimiento de reforma a la Constitución de 1958 inició **formalmente** con la presentación y aprobación por el Consejo de Ministros, el 7 de **junio** del 2000, de la propuesta del ministro del Interior del "Proyecto de ley **constitucional** relativa a la duración del mandato del presidente de la república". En la **exposición** de motivos del proyecto enviado al Parlamento por el presidente Jacques Chirac el mismo día (7 de junio), se retoman algunas de las argumentaciones **del** proyecto de Pompidou del año de 1973.⁶²

Habiendo sido sometido a debate en el Parlamento, el proyecto **fue** aprobado sin modificaciones por la Asamblea Nacional y por el Senado **durante** junio. Posteriormente, el presidente de la república notificó al Consejo **Constitucional** que el texto había sido aprobado en términos idénticos por las dos **asambleas** y que sería sometido a referéndum el 24 de septiembre de 2000.

Así, el día 19 de julio, el gobierno estableció, por dos decretos **publicados** en la "Gaceta Oficial", las principales normas para el referéndum del **24 de** septiembre en donde la campaña oficial de la radiodifusión se llevará a cabo **del** 11 al 23 de septiembre.⁶³ El día 12 de julio el presidente expidió el Decreto **número** 2000-655 (*Journal Officiel* del 13 de julio de 2000) por el que se decide que **"el** proyecto de ley constitucional relativo a la duración del mandato del **Presidente** de la República⁶⁴ será sometido a referéndum el 24 de septiembre de **2000**, conforme con las disposiciones del artículo 89 de la Constitución". Posteriormente expidió el Decreto número 2000-667 del 18 de julio de 2000 relativo a **la** campaña del referéndum (*Journal Officiel* del 19 de julio de 2000), en el que fija **la** duración de

⁶¹ Parodi, Jean-Luc, (dir.) *Institutions et vie politique*, 3^e édition mise à jour, La documentation Française, Paris, 2003, p. 181.

⁶² *Les Echos*, 20 de julio del 2000.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Dicho proyecto fue adoptado en términos idénticos por la Asamblea Nacional el **20 de** junio del 2000 como por el Senado el 29 de junio del mismo año.

la misma (del 11 al 23 de septiembre del año 2000), estableciendo las prerrogativas de los partidos políticos con derecho a participar en la campaña.⁶⁵

Las posturas ante esta iniciativa se pueden considerar a partir de la campaña del referéndum dentro de las siguientes categorías:

- **Los Proquinqueno** eran aquellos que estaban a favor de que transitara de un periodo de siete años a uno de cinco.

Como ya se ha mencionado, los socialistas fueron los que iniciaron el debate en torno al mandato, es por ello que en el PS no existían posturas diferentes ni contrarias para impulsar una reforma de este calibre. Lionel Jospin lo que buscaba era que se optase por la ruta más rápida para su aprobación en el Parlamento y de esta manera no ser despojado de la iniciativa por parte del titular de la Presidencia. Los lemas utilizados en la campaña del referéndum fueron: "Sí a decidir con más frecuencia" y "Sí a una mayor democracia."

Sin embargo ante la inminencia de una reforma a la constitución, Jacques Chirac decidió tomar el control de la iniciativa y aceptarla. La campaña fue lanzada el día 13 de septiembre con la intención del RPR de trabajar más duro. Sobre todo porque su base militante no estaba realmente convencida de esta reforma. Su lema fue "El Plan Quinquenal que ya está descansando en la República", el RPR trataba de captar las adhesiones de jóvenes y por ello es que emitió un panfleto que fue reimpreso en más de 5 millones de copias donde se contenía la leyenda: "El presidente durante cinco años, en lo que a mí respecta, voy a votar".

- **Los antiquinquo** eran aquellos que estaban en contra de la reducción del mandato no porque pensarán que las instituciones de la república

⁶⁵ De entre los órganos que intervienen en materia referendaria, el Consejo Constitucional ejerce un papel regulador de las operaciones referendarias que son, en gran parte, propias a cada consulta. El Consejo debe ser consultado y dar su opinión sobre todos los actos preparatorios del referéndum, los cuales pueden dar lugar a controversias. también le incumbe la vigilancia de las operaciones electorales -pudiendo, en el caso de detectar irregularidades en el desarrollo de las mismas resolver su nulidad parcial o total-, función que realiza través de delegados (1500 designados de entre los magistrados de los ordenes judicial y administrativo). Además, el Consejo Constitucional realiza directamente el conteo general; también examina y resuelve en forma definitiva las reclamaciones que se presenten. Finalmente, también proclama los resultados del referéndum.

estuviesen en peligro de ser trastocadas, sino por razones meramente políticas en contra del gobierno y del Estado.

Dos eran los grupos que estaban en contra del quinquenio: el FPR donde en su interior, Charles Pasqua se quedó solo después de la salida de Philippe de Villiers. Su lema de campaña fue: "Euro y quinquenio estrechan la República", y por otro lado Philippe de Villiers, quien en ese entonces regresó al Movimiento por Francia (MPF), partía del lema "No al referéndum, no a Chirac y Jospin, no con el quinquenio".

- **Los del voto condicionado** eran los que esperaban recibir algo a cambio de promover el voto a favor.

Aquí encontramos a la UDF que se lanzó con una campaña muy minimalista. "Este referéndum es un mal comienzo" señalaba François Bayrou, pero se decía que votaría por el sí por la simple razón de que ellos no se abstienen.

Lo mismo ocurre con la Democracia Liberal de Alain Madelin que defienden el "sí". De una manera ambigua indicaban en su folleto: "Hay muchas maneras de decir que sí".

- **Los abstemistas** eran los que no creían que el reducir el mandato sirviese de algo y por ello se abstendrían de llamar a sus simpatizantes a votar a favor o en contra de la reforma.

Este fue el caso de los Verdes que no dieron ninguna instrucción para votar. Ellos se negaron a unirse a los campamentos del "no" y la "abstención". Los ecologistas lo que buscaban era una sexta República, con representación proporcional, reducción del mandato de todos los representantes, el derecho de los extranjeros a votar en las elecciones locales: en resumen, los cinco años no les interesaba.

Así, bajo esas posturas se llegó al día y los resultados del referéndum del 24 de septiembre fueron los siguientes: por el "Sí" votaron un total de 7 407 697 franceses que representaron al 73.2% de la votación total emitida, mientras que por el "No" votaron un total de 2 710 651 ciudadanos siendo estos el 26.7% de la votación total.⁶⁶ Los resultados del referéndum no dejaron duda de que el pueblo

⁶⁶ Consúltase la **Tabla 1** que se encuentra en el Anexo al final de esta investigación para conocer los resultados completos del referéndum sobre el quinquenio francés.

francés estaba de acuerdo con la reducción del mandato presidencial. El apoyo al “sí” fue mayoritario (73% de los sufragios emitidos), pero la abstención (70% de los inscritos), los votos blancos y los nulos (16% de los votantes) alcanzaron un nivel sin precedentes motivados por la falta de interés que despertó el escrutinio. Finalmente, la ley constitucional sobre el quinquenio aprobada por consulta popular fue promulgada por el presidente de la república el 2 de octubre del 2000 y publicada en el *Journal Officiel* del 3 de octubre del 2000 y, de conformidad con los principios que rigen la entrada en vigor de las leyes, se aplicaría a partir de la próxima elección presidencial.⁶⁷

En este capítulo se demuestra cómo es que los principales operadores de esta reforma lo que buscaban era mermar el poder político del presidente. Tanto Jospin, como Giscard d'Estaing o los socialistas cuales quiera que fuesen, se empeñaron en que esta reforma lo que haría sería poner en sintonía la institución presidencial con las demás del mundo democrático occidental. En efecto, esta reforma para ellos no buscaba solucionar el problema de la cohabitación, fue una consecuencia intrínseca que se derivó de ella, pero que si fue el objetivo de los partidarios de Chirac y del Presidente mismo.

Ahora lo que resta es ver cuáles son los resultados obtenidos ya en su aplicación en las elecciones de 2002. Para ello, en el próximo capítulo se analizarán los periodos presidenciales tanto de Jacques Chirac (de 2002 a 2007) como de Nicolas Sarkozy (2007 a la fecha) para tratar de encontrar los efectos en cada mandato.

⁶⁷ La elección presidencial en la que se aplicó la nueva ley fue la del año 2002 en la cual Jaques Chirac se reeligió para el cargo por un periodo más y que le llevó a tener la mayoría en la Asamblea Nacional. Es decir, el resultado de la reforma hecha en el año 2000 fue el que se esperaba: se solucionó el problema de las cohabitaciones generadas desde 1986.

Capítulo III

Consecuencias e impactos de la reforma constitucional

Introducción

La acción refrendaria ha resultado ser en el país galo un arma de dos filos, dependiendo del resultado de esta, para la institución facultada a convocar a ello, en este caso, para la Presidencia de la República francesa. Si se gana el referéndum es un aliciente al presidente que le vuelve a dar nuevos bríos a su periodo presidencial. En cambio, si se pierde es muy probable que éste se vea mermado en lo que le queda en el cargo y deba de pasarle la factura a su jefe de gobierno el cual deba de renunciar; e inclusive, como sucedió en algunos casos, el mismo Presidente de la República no se vuelva a postular para un segundo periodo. Así mismo, en caso de cohabitación quien se vería favorecido es el Primer Ministro y la mayoría opositora ante la pérdida del referéndum. Para Jacques Chirac, el resultado positivo del referéndum del 2000 para modificar la Constitución en lo referente al mandato del Presidente de la República (al cual se opuso en un principio pero que tuvo que terminar aceptando) le favoreció maravillosamente. Tan fue benéfico para él que en el año 2002 cuando debió de renovarse la institución presidencial y la Asamblea Nacional, no tuvo ningún problema para que ganase en segunda vuelta la presidencia, ratificándose para un segundo periodo esta vez, de cinco años, e igualmente llevándose la mayoría en la Asamblea Nacional. Es decir, la reforma del 2000 resultó asertiva en uno de sus objetivos principales por lo que se promovió: dio fin a las cohabitaciones.

Sin embargo, no solo sucedió eso, sino que el darle esta mayoría al Presidente hizo que la idea de una presidencialización del sistema político francés expuesta por algunos políticos durante el debate de la reforma no fuese tan descabellada. Mientras más pasaba el tiempo durante el segundo mandato de Chirac más se veía a éste como el verdadero líder de la mayoría en la Asamblea y por ende, como la figura ante la cual el Primer Ministro debía de rendir cuentas. Dicho fenómeno no solo sucedió durante el mandato de Chirac, sino que se volvió a repetir en 2007 con el nuevo Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, quien de

nueva cuenta la reforma del 2000 a través de la cuasi homologación de las elecciones presidenciales y parlamentarias, le volvieron a dar mayoría en la Asamblea y por lo mismo la idea de una cohabitación se vio esfumada.

En este último capítulo lo que se verá son los verdaderos efectos de la reforma del 2000. En una primera parte se analizará el funcionamiento del sistema político con la implementación de la reforma en el año 2002 con la elección presidencial que desembocó en la reelección de Jacques Chirac por un periodo más y que al mismo tiempo llevó a un periodo de gobierno unificado después de la serie de cohabitaciones que se habían generado constantemente. Se pondrá especial atención en el papel que jugó tanto el presidente, sus atribuciones y facultades reales, así como las del Primer Ministro. Esto será con la intención de ver si ambas instituciones se quedaron intocables ante la reforma o se vieron robustecidas o mermadas en su actuar. Posteriormente se tratará el mandato de Nicolas Sarkozy al frente de la Presidencia de la República en donde se buscarán los mismos efectos y alcances de la reforma. Para finalizar, se hará un comparativo entre ambos periodos presidenciales, el último de Chirac y el primero de Sarkozy, para buscar las diferencias y semejanzas en las atribuciones de la Presidencia de la República después de la modificación que tuvo y cuál es el nuevo papel de esta institución del Estado francés.

3.1 El segundo mandato de Chirac, 2002-2007. Primer quinquenio de la República francesa

El papel que Jacques Chirac llegará a ocupar en la historia política de Francia no será insignificante, a él le tocó inaugurar las cohabitaciones en 1986 y también fue él quien dio inicio a los periodos de cinco años en Francia en 2002 después de haber sido reelecto por el pueblo francés para un mandato presidencial más. Como se vio en el capítulo anterior, el amplio consenso y aceptación de parte del pueblo francés por la reforma al mandato presidencial llevó a que Jacques Chirac se viese favorecido por haber aceptado y promovido dicha reforma que, por ende, la canalizaría como un logro político que le terminó beneficiando el día 5 de mayo del 2002 (fecha de la segunda vuelta electoral en la elección presidencial en

Francia) al obtener 25 537 956 de los sufragios emitidos a favor suyo y con ellos un nuevo periodo en el Elíseo. Es decir, se reeligió con un 82.21% sobre su más cercano contendiente que fue Jean-Marie Le Pen.⁶⁸ Dicha ventaja le llevó a que el día 9 de junio, ya con la presidencia en la bolsa, en las elecciones legislativas su recién creado partido Unión por la Mayoría Presidencial (UMP) consiguiera 10 029 669 votos, es decir, el 47.26% de la votación nacional y con ello una nueva mayoría en la Asamblea Nacional al contar con 365 diputados para el 25 de junio de 2002.⁶⁹ En resumen, Jacques Chirac en la elección del 2002 no solo consiguió su holgada reelección, sino también una mayoría en la Asamblea Nacional que se traduciría en un Gobierno emanado de sus filas políticas y que evitaría las cohabitaciones. En otras palabras, la reforma del 2000 al cuasi homologar las elecciones presidenciales y legislativas (en poco menos de un mes de diferencia entre ambas elecciones entre la segunda vuelta presidencial y la primera de las legislativas) llevó a que el apoyo expresado al presidente también se diese hacia su partido y con ello se diese por terminadas las cohabitaciones (al menos durante este nuevo mandato presidencial que tendría su fin en 2007).

Sin embargo, durante este nuevo periodo presidencial chiraquiano, la reforma del 2000 no solo le dio una mayoría y un gobierno afín a él, otros fueron los efectos que se dejaron ver y que cada vez se pudieron palpar más. A un año de la reelección de Chirac *Les Echos* reportaba que “el funcionamiento presidencial había pasado a ser trastocado” a tal grado que la institución del Jefe de Estado había resultado ser fortalecida en contra posición al Primer Ministro que se había visto reducido en su margen de maniobra en cuanto a la toma de decisiones propias. Por ende, al verse afectado el Jefe de Gobierno, también se veía en esta misma situación la Asamblea Nacional la cual se hallaba de una cierta manera debilitada. Así, el Presidente quedaba como el conductor real de la vida política

⁶⁸ Para conocer mejor los resultados de la elección presidencial del año 2002 consúltese la **Tabla 2** en el Anexo.

⁶⁹ Consúltese la **Tabla 3** del Anexo para conocer los resultados y la composición de los grupos políticos en la Asamblea Nacional.

del Gobierno. Es decir, a solo un año de entrar en vigor la reforma, se había cambiado sustancialmente el funcionamiento de las instituciones.⁷⁰

Bien se podría precisar que la inversión del calendario electoral modificado por la reforma, creó un grupo de super-mayoría en la Asamblea Nacional por parte de la UMP⁷¹ y que hace que el líder de dicha mayoría no sea el Jefe del partido, que en el entendido de un sistema parlamentario suele ser el Primer Ministro, sino el Presidente de la República mismo. Luego entonces, quien dictaría las directrices a seguir de la política interna no es otro más que el Presidente en turno y no el Jefe de Gobierno como debiera ser.⁷² Los primeros señalamientos se dejaron ver por todos aquellos que habían argumentado su intención de ir en pro o en contra de la reforma debido a que, decían ellos, podía llevar a un establecimiento gradual de un sistema presidencial contrario a la naturaleza con que surgió la V República.⁷³ Y es que pareciese que aún y cuando la Constitución no marca un sistema presidencialista bajo una lógica mayoritaria, en los hechos esta pudiese darse y llegar a desembocar en un endurecimiento por parte del Presidente. Este supuesto se halla en el sentido de que la Asamblea no resulta un contrapeso real hacia el Jefe de Estado debido a que pareciera que esta no puede sancionar al Primer Ministro sin pasar a trastocar al Presidente.

⁷⁰ *Les Echos*, lunes 5 de mayo de 2003.

⁷¹ El UMP es un partido que participará en las elecciones de 2002 y que es creado el 23 de abril de 2002 bajo el impulso de Jacques Chirac tras su reelección en 2002 para aglutinar a la derecha en un único partido. Al principio, a partir del 23 de abril, este partido se llamó Union pour la Majorité Présidentielle (Unión para la Mayoría Presidencial), pero en su congreso fundador del 17 de noviembre de 2002 se cambió el nombre por Union pour un Mouvement Populaire (UMP, Unión por un Movimiento Popular). Los principales partidos que lo formaron fueron Reagrupamiento por la República (RPR), de ideología gaullista, y Democracia Liberal (DL), de ideología liberal y algunos miembros de Unión para la Democracia Francesa (UDF), de ideología centrista, y el Partido Radical. Así es como la disolución y la unión de ciertas facciones de otros en un nuevo partido como centro aglutinador de poder llevarán a Jacques Chirac a un periodo más en el Elíseo y a una mayoría en la Asamblea Nacional.

⁷² De la misma manera, ante el escenario presentado a un año de la reelección de Chirac y con los efectos de la reforma dejándose sentir, Gérard Grunberg, investigador del Centro para el Estudio de la Vida Política Francesa (CEVIPOF), asegura que en Francia se hallaban "en una situación de gobierno presidencial... donde... cada ciclo electoral comienza con la elección presidencial que es seguida de inmediato por las elecciones legislativas, lo que hace el jefe de Estado el verdadero líder de la mayoría". *Les Echos*, 5 de mayo de 2003.

⁷³ Véase el capítulo anterior en la parte del debate en torno al referéndum para conocer aquellos que hablaban de un establecimiento presidencial en Francia.

Durante esta nueva etapa Jacques Chirac nombró a Jean-Pierre Raffarin⁷⁴ como nuevo Primer Ministro, cargo que ostentaría del 3 de julio de 2002 al 31 de mayo de 2005, durante el cual se encargaría de llevar a cabo una agenda basada en las propuestas de campaña de Jacques Chirac. Dicha agenda contemplaba como principales ejes la seguridad y la defensa nacional, el reducir el impuesto sobre la renta, las medidas para la integración regional y el tema de las pensiones del seguro de salud.⁷⁵ Chirac sabía que existían temas de gran trascendencia e interés social como el de las pensiones y que estos le costarían una pérdida en la popularidad. Ante este escenario lo que el presidente decidió fue delegarle la conducción de estas responsabilidades a su primer ministro alejándose en los primeros años del quinquenio de la vida pública francesa y exponiendo de sobre manera a su Jefe de Gobierno al constante ataque por la manera en que conducía la política interna del país a partir de una agenda de gobierno que no era la suya propia, sino la de el Jefe de Estado. Así, el Presidente se quedó en un estado de hibernación en lo referente a su imagen pública hacia el pueblo francés y se dedicó de lleno a sus responsabilidades exteriores, sobre todo, debido a la guerra en Irak y a la Unión Europea.⁷⁶ La puesta en práctica de la agenda política del Jefe de Estado a través del Jefe de Gobierno hizo que quedase meramente claro que a Jean-Pierre Raffarin *“le había tocado ser el escudo protector de Chirac frente a cualquier situación conflictiva, incluso cuando su responsabilidad en la misma era de signo menor. Esta función venía siendo habitual en los períodos en que la mayoría presidencial lo era realmente en la Asamblea Nacional y ocupaba las dos*

⁷⁴ Jean-Pierre Raffarin fue el tercer Primer Ministro de la presidencia de Jacques Chirac en Francia (mandato que ocupó del 3 de julio de 2002 al 31 de mayo de 2005). *Político adscrito... a la familia republicana de la UDF... es considerado un liberal abierto al diálogo social que terminó convirtiéndose en un chiraquiano absolutamente leal, que se unió al nuevo gran partido del centro-derecha francés, la UMP, y aceptó ser el parachoques político del presidente.* Tenía 58 años Jean-Pierre Raffarin cuando se convirtió en Primer Ministro en 2002. En Matignon, Jean-Pierre tuvo entre sus logros la reforma Raffarin, que incluía las pensiones y los seguros de salud, la jornada flexible de 35 horas y abrir una nueva etapa de la descentralización. Renunció después del referéndum sobre el tratado constitucional de la UE, lo que resultó en un 55% al “no”. El 3 de julio obtuvo la confianza de la Asamblea Nacional con 374 votos a favor y 173 en contra para convertirse en el nuevo Primer Ministro de la República francesa. Para conocer más sobre Raffarin consúltese la web:

www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/europa/francia/jean_pierre_raffarin

⁷⁵ *Libération*, 12 de noviembre de 2003.

⁷⁶ *Ibidem*.

oficinas del poder ejecutivo. Pero con Raffarin, la absorción por el primer ministro de la hostilidad ambiental en contra del oficialismo iba a alcanzar unas cotas pocas veces vistas en la V República que le llegarían a costar el cargo".⁷⁷ Inclusive el mismo Raffarin aceptaría que él sentía un "orgullo de trabajar en la línea marcada" por Jacques Chirac... "El presidente fija la dirección que uso para llevar la cabeza del gobierno en la línea correcta... con confianza, serenidad y determinación. Es por eso que los compromisos del Presidente de la República son indispensables..."⁷⁸

Ante tal situación resultó comprensible la alarma que generó dentro de grupo de los socialistas. El entonces presidente del Grupo Socialista en la Asamblea Nacional, Jean-Marc Ayrault, en repetidas ocasiones manifestó su preocupación por lo que él llamó la nueva República "hiper-presidencialista" generada por la introducción del quinquenio que "aplasta todas las instituciones parlamentarias, judiciales y constitucionales."⁷⁹ Instando, así, a su partido, para llevar a cabo una reflexión sobre la evolución de las instituciones para buscar un "nuevo equilibrio de poderes". Y resultaba increíble que ahora los socialista tomaran una postura de desagrado ante la reforma del 2000 y los efectos que ella trajo ya que fueron ellos mismos, quienes en voz de su ex primer ministro, Lionel Jospin, impulsaron el quinquenio francés, pero sobre todo, la inversión del calendario electoral, que entró en vigor en 2002 para vincular los resultados de las elecciones legislativas con la elección presidencial. Las cuales ya eran consideradas por ellos mismos como unas elecciones de "oportunistas" en donde el plan de cinco años es un problema real, porque *"lo que se tiene es un sistema presidencial sin poder parlamentario contrario a él "* según el socialista Dominique Strauss-Kahn⁸⁰ Sin embargo, los socialistas no fueron los únicos que vieron el nuevo funcionamiento del sistema político francés. François Bayrou, presidente de la

⁷⁷ Clara muestra es lo reportado en aquellos años de la sumisión del Jefe de Gobierno al Presidente debido a esta nueva fuerza con que se veía robustecido gracias a la reforma constitucional del 2002. Consúltense en la web:

www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/europa/francia/jean_pierre_raffarin

⁷⁸ *Les Echos*, 8 de enero de 2004.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Le Monde*, 14 de enero de 2004.

UDF, se había referido a esto como un "malestar democrático"; y en el mismo tenor, Alain Madelin, miembro de la UMP, sugería una crisis "institucional que se estaba cocinando a fuego lento". Inclusive dentro de las mismas filas del Presidente Chirac se trataba de defender esta nueva dinámica de poderes, para Nicolas Sarkozy se habían acabado los periodos de cohabitación por lo que "el poder está en manos del presidente". Otros más del lado presidencial como Jean-Pierre Raffarin afirmaban que se estaba "viviendo en un cambio progresivo y significativo de... las instituciones"; y Alain Juppé, el presidente de la UMP señaló que el problema estaba en que "desde el momento en que la mayoría parlamentaria tiende a confundirse con la mayoría presidencial, esta no tiene porque ser plural, su misión es apoyar la política iniciada por el Presidente de la República".⁸¹

Es en este contexto que el período presidencial de cinco años con la coincidencia de las dos mayorías (presidenciales y parlamentarias) tiene como consecuencia principal que: el jefe de Estado se convierte en el único jefe del ejecutivo y que el Primer Ministro ya no es el super-director del gabinete.⁸² Precisamente, la nueva lógica de este sistema mixto es que el Primer Ministro es el Jefe del Estado Mayor del Presidente de la República, ya con un papel menor detrás de la sombra del presidente.⁸³

Así, tres son los escenarios previsibles en este nuevo modelo francés. El primero es visto desde el resultado en el reconocimiento de un régimen presidencial donde la oficina del Primer Ministro sería abolida y se reforzarían los poderes del Parlamento. En el segundo, por el contrario, se pueden aumentar los poderes del Parlamento, mientras que los del presidente se verían debilitados hasta el punto de que su elección por sufragio universal directo, ya no se justificaría y debería de ser derogada. Por último, en el tercero, se cambian los poderes del primer ministro y del presidente, y uno ya no sería un "ministro coordinador," y el otro se

⁸¹ *Les Echos*, 23 de enero 2004.

⁸² *Libération*, 25 de marzo 2004.

⁸³ *Libération*, 19 de abril 2004.

convertiría en "el líder del equipo real."⁸⁴ El trabajo de Jacques Chirac se basó en este último escenario. Y por lo tanto, ante las desavenencias y los infortunios descalabros políticos al perder las elecciones regionales y europeas, el referéndum por la Constitución Comunidad Europea, el declive de la popularidad del Primer Ministro y las luchas entre chiraquies y sarkozies por la sucesión de Alain Juppé al frente de la UMP,⁸⁵ el presidente Chirac buscó relanzar su gobierno cambiando a su Primer Ministro el 31 de mayo de 2005 por Dominique de Villepin.⁸⁶ Como era de esperarse, el presidente le dio nuevas instrucciones que giraban en torno a cuatro tareas: luchar contra el desempleo, fortalecer la seguridad, asegurar el crecimiento, y prepararse para futuras reformas quedando nuevamente la oficina del Primer Ministro a disposición del Jefe de Estado.

Jean-Pierre Raffarin en su declaración a su salida de Matignon el 31 de mayo de 2005 expresó que *"...fiel a la misión confiada a mí por el Jefe de Estado, he actuado en estricto cumplimiento de los principios de lealtad y desinterés colectivo..."*⁸⁷ Y ya como ex-primer ministro, Raffarin en una entrevista para *Les echos* el día 13 de septiembre de 2006 afirmaría que el papel del primer ministro es el de: *definir el método correcto para lograr los objetivos de la presidencia y asegurar su aplicación efectiva...* Y a pregunta expresa de *¿Por qué son*

⁸⁴ Dichos escenarios son descritos por François Hollande uno de los principales dirigentes socialistas en *Le Monde*, 16 de junio 2004.

⁸⁵ *Le Figaro*, 14 de julio de 2004.

⁸⁶ Es un diplomático de carrera y tecnócrata que se graduó de la Escuela Nacional de Administración y sirvió en Delhi y dos veces en Washington. Hijo de un político francés, es también poeta y autor de varios libros sobre la cultura francesa contemporánea y una biografía de Napoleón. Fue uno de los más cercanos confidentes del presidente como el secretario general de la presidencia (cargo que asumió en 1995 después de que Jacques Chirac fue elegido por primera vez). Como ex jefe de gabinete de Alain Juppé, Dominique de Villepin es uno de los arquitectos de la victoria de Jacques Chirac en 1995. Él, naturalmente, se convierte en el hombre-orquesta del Elíseo después de la victoria de Chirac quien ha alabado la rapidez de pensamiento de Villepin al llegar a afirmar que " Villepin captura con una velocidad excepcional... es raro encontrar un hombre como él". Sin embargo, esta idea de no es compartida por todos, ya que entre los miembros del parlamento, la arrogancia de Villepin lo hizo muy impopular entre sus ex-compañeros. Su relación tan cercana se resume al ser Villepin Ministro de Relaciones exteriores y que encabezó la oposición internacional a los planes de E.U. para invadir Irak, idea compartida con el Presidente Chirac. Para conocer más sobre Villepin consúltese en la web:

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/2768503.stm>; así como también Florence Gerbal , *Les présidents de la Ve...* op. cit., p. 101.

necesarios dos primeros ministros por quinquenio? Su respuesta fue: “el primero implementa los compromisos del presidente electo... y el segundo prepara las próximas elecciones”.⁸⁸

Por lo tanto, el segundo mandato de Jacques Chirac estuvo marcado por un enfoque de restauración de la autoridad del Estado dentro y fuera de la misma Francia. Se convirtió en un oponente real de la acción militar contra Irak sin mandato de la ONU. Se transformó en el eje de los opositores del conflicto, a pesar de sus lazos con los Estados Unidos desde sus primeros años, y pasó a ser... *uno de los heraldos de los oponentes de la hegemonía estadounidense y su imagen, ya popular en los continentes menos adelantados, se vio fortalecida...* Y les delegó la cuestión económica y social a sus Primeros Ministros, en una primera instancia a Jean-Pierre Raffarin y por último a Dominique de Villepin.⁸⁹

Este es el escenario en el que se desarrolla el segundo periodo de Chirac al frente de la Presidencia de la República de Francia marcado por un quinquenio y el fin de la cohabitación (consumada en 2002). Además, las primeras prácticas de ambas cabezas del Ejecutivo muestran cómo es que la suma de cada uno de estos factores y su final combinación han generado una re-presidencialización de la Quinta República.⁹⁰ Al menos, la supremacía de la institución del presidente sobre la del primer ministro con Jacques Chirac ya es un hecho consumado.

3.2 El primer mandato de Nicolas Sarkozy

A pesar del constante señalamiento hacia la presidencialización de Francia durante el quinquenio de Jacques Chirac y de los excesos de la institución que representaba, esto no hizo mella en la posibilidad de Nicolas Sarkozy para contender y menos en la oportunidad de ganar las elecciones Presidenciales en 2007. Fue así que Nicolas Sarkozy resultó electo el segundo presidente bajo el

⁸⁷ Frédéric Charillon, Pierre-Alain Greciano, Patrice Liquière y Philippe Tronquoy, *La france en 2005. Cronique politique, économique et sociale*, La documentation française, Paris, 2006, p. 55.

⁸⁸ *Les Echos*, 13 de septiembre de 2006.

⁸⁹ Frédéric Charillon, et. al., *La france en 2005..op. cit.*, p. 56

⁹⁰ *Libération*, 5 de noviembre de 2003.

nuevo formato del quinquenio el 6 de mayo de 2007⁹¹ en segunda vuelta con 18 983 138 de los votos (esto es el 53.06% de la votación) y un mes después, los franceses le darían la oportunidad de “gobernar” el país galo con una mayoría en la Asamblea Nacional al obtener 46.36% de la votación total y así conformar un grupo de 320 asientos en la Asamblea Nacional.⁹² Es decir, al igual que Jacques Chirac, Nicolas Sarkozy gozaría de los beneficios de la reforma del 2000 al dejarlo fuera del contexto de las cohabitaciones.

La nominación de la UMP y el triunfo de Sarkozy sobre Ségolène Royal del Partido Socialista (PS) no solo se debieron a su constante popularidad y aceptación dentro de la sociedad francesa, sino también, al capital político y aprobación del gobierno de Chirac y que éste le canalizó al candidato oficial de su recién creado partido.⁹³

El nuevo presidente se había referido al titular de la institución presidencial como “presidente monárquico” a lo que él le daría fin para transitar hacia un presidente ejecutivo, político, de decisiones ejecutivas y ágiles que van más acorde con las funciones de un gestor de un Estado moderno, dinámico, inclusivo, e integrado en una sociedad internacional en acelerada mutación como venía siendo Francia.⁹⁴ Así, al elegir a Sarkozy, Francia giró a la derecha aún y cuando los últimos dos periodos presidenciales de Jacques Chirac fueron de derecha, esta fue más una derecha francesa diseñada por de Gaulle: moderada, ubicada en el centro. Sarkozy ofreció el cambio que Francia necesitaba y pedía, lo interesante es que de lo que va de su mandato aún no se ha visto como pensaba (o piensa) vincular y articular al conservadurismo que representaba (y que sigue haciéndolo) y la tan ansiada renovación que se pedía en Francia.

⁹¹ Para conocer los resultados de las elecciones presidenciales del 2007 consúltese la **Tabla 4** en el Anexo que se encuentra en la parte final de esta investigación.

⁹² La votación por partido político y la conformación de los grupos en la Asamblea Nacional se encuentra en la **Tabla 5** del Anexo.

⁹³ Las encuestas realizadas en abril de 2005, sobre la década de Chirac “muestran que las críticas contra el jefe de Estado lo han fortalecido ante los franceses quienes le dan buenas notas por el simple hecho de haber abogado por el lugar de Francia en el mundo, la defensa nacional, seguridad pública, los europeos y las libertades en Europa”. Esto se dio a conocer en una encuesta publicada por Le Figaro de TNS-Sofres el día 2 de mayo de 2005. Frédéric Charillon, *et. al. La france en 2005... op. cit*, p. 56.

⁹⁴ Consúltese el artículo de Nelson Gustavo Specchia titulado “Sarkozy y la próxima república francesa” disponible en la web:

Aún y cuando en esta V República ha habido cinco presidentes de derecha (De Gaulle, Pompidou, Giscard, Chirac y Sarkozy), cuatro han sido los que gobernaron con políticas de centro, moderadas, compatibles también con la izquierda (De Gaulle, Pompidou, Giscard y Chirac). Así, Francia ha pasado a ser un país con una legislación protectora y uno de los más completos y enraizados “Estados del bienestar”. Cuenta con un desarrollado sistema de educación y de salud públicas, que intenta dar una imagen de respeto de las distintas corrientes de pensamiento y de diferentes formas de organización sindical y popular; un país de huelgas y movilizaciones callejeras como formas de limitar el poder político, de expresar desacuerdos y de incidir en decisiones públicas. Se ha mostrado abierto a la inmigración, secular, antirracista, tolerante y republicano. En pocas palabras, es un país siempre a la cabeza de la construcción europea, un país con una concepción gaullista de soberanía. Ante este escenario, para llegar a la Presidencia, Nicolas Sarkozy tuvo que refundar el partido de Chirac, la Unión por un Movimiento Popular (UMP), como un claro partido de derecha que rompe con las políticas gaullistas.

Sus principales metas estribaban en convencer y lograr vencer lo que ya se mostraba como una resistencia considerable por parte no sólo de la izquierda, sino de amplios sectores sociales como los sindicatos, los estudiantes y los jóvenes menos favorecidos. Esa resistencia ya se había expresado en Francia en las huelgas y en las calles. Era una resistencia que imponía límites a decretos, legislaciones o políticas públicas. Ese era su principal desafío y que de lograrlo sería el cambio más radical en la política de la derecha.

Los principales desafíos en 2007 eran romper el estancamiento de un país que es la quinta economía mundial pero en el que el producto per cápita había descendido al lugar 16. Su tasa de crecimiento anual era superada por todos los países de la Unión Europea, excepto por Portugal, y su nivel de desempleo no había bajado de 8.5%. También se había manifestado un malestar creciente entre la clase media que no tenía la perspectiva de mejorar, entre los jóvenes para los que el empleo se había convertido en un calvario y entre los sectores de menores

ingresos. Sarkozy pretendía tener las respuestas. Su plan era que: los primeros dos años servirían para legislar y desarrollar las reformas, los siguientes dos para consolidarlas, y el último de su mandato para preparar su reelección (con excepción del segundo mandato de Chirac, Sarkozy había obtenido los mejores resultados electorales).⁹⁵

La ruta que tenía marcada para navegar la siguió al pie de la letra. Sarkozy entró con un gran nivel de aceptación por parte de los franceses y de la Asamblea Nacional, lo que le permitió nombrar como Primer Ministro a François Fillon⁹⁶ quien fue un cercano a Jacques Chirac hasta que decidió apoyar abiertamente las intenciones de Sarkozy en 2005 y que lo llevó a dirigir su campaña política. Dicha acción le redituó el cargo de primer ministro. Fillon sería el encargado de llevar la agenda de la política nacional basada en las promesas de campaña del conductor real de la política interna de Francia: el Presidente de la República.

La respuesta a su programa de gobierno fue inmediata. A sus dos años de llegar al Ejecutivo una encuesta de TNS-Sofres Logica del mes de mayo de 2009 manejaba que el 63% de los franceses juzgaban su gestión como “negativa” (contra 28% que la consideraban “positiva”); peor es la situación al ver que son todavía más los que se declaran “decepcionados” de su gestión: 65%, contra 24% que estaban “satisfechos”. La causa principal de la insatisfacción fue la crisis, que en unos meses había pasado de ser un estado de preocupación difusa a una fase de angustia permanente sobre la situación económica del país. Aún y cuando Sarkozy ganó con el lema de “trabajar más para ganar más”, el tema pendiente sigue siendo el desempleo y la caída del poder de compra de los franceses. Francia es un país en el que importan las formas. Por eso hay otra razón que explica el desplome de la aceptación del mandatario: su estilo personal de gobernar. El ex presidente Chirac, que goza de una popularidad inusitada, cercana

⁹⁵ Consúltase en la web: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/50590>

⁹⁶ Él es un gaullista de la vieja escuela que representa a la izquierda en la Unión por un Movimiento Popular (UMP). Ha resultado ser un aliado clave de Nicolas Sarkozy, que, como su director de campaña, fue uno de los arquitectos de su exitosa campaña de elección presidencial. Ha ocupado los cargos de Ministro de Educación y ministro de Asuntos Sociales que lo llevaron a adquirir una reputación de ostentar un carácter fuerte pero, también de sutileza al momento de sacar adelante las reformas. Para conocer más sobre François Fillon consúltase en la web: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6641581.stm>

al 65%, era el tipo de estadista que gustaba a Francia y ese combate iniciado por Sarkozy a la figura presidencial implantada desde de Gaulle hasta Chirac es todo lo que detestaban y detestan los franceses, que parece ser que añoran la solemnidad imperial de Mitterrand y de Chirac.⁹⁷

El gobierno de Sarkozy enfrenta una de sus peores embestidas a lo largo de su mandato. El crecimiento francés que se había mantenido por debajo de la media europea, su mermada competitividad, y creciente desempleo fueron factores⁹⁸ que debilitaron el buen funcionamiento del Gobierno sarkozyano. Además de ello, es de recordar la serie de medidas tomadas por el gobierno que generaron un malestar social mayor a raíz de la crisis económica mundial 2008-2009. En el mes de mayo de 2010, se anunció una reforma al sistema de pensiones que consistió en prolongar la edad de jubilación de los 60 a los 62 años. Dicha medida desencadenó una serie de protestas como la del 24 de junio de 2010 que sacó a la calle a poco más de 800 000 personas, según datos de la policía (porque para los sindicatos fueron más de 2 millones)⁹⁹ siendo esa la cuarta jornada de diez movilizaciones que se programaron y que poco a poco iban más en aumento hasta llegar a huelgas sectoriales continuas que colocaron al país al borde mismo del colapso por la falta de gasolina para los medios de transporte. Los sondeos hundieron aún más a Sarkozy como el publicado del 8 al 14 de noviembre de 2010 en *Le Point*, donde el jefe del Estado francés aparecía con una popularidad del 30% siendo esta la más baja en la historia de Francia.¹⁰⁰

Ante tales problemas, Sarkozy lo que decidió fue hacer un cambio de Gobierno aún y cuando mantiene una mayoría en la Asamblea Nacional.¹⁰¹ Es decir, pidió la dimisión del Primer Ministro y de su gabinete para nombrar otro y así poder recuperar un poco de popularidad. Los principales cambios fueron: la permanencia

⁹⁷ Consúltense en la web : <http://impreso.milenio.com/node/8572008>

⁹⁸ Véase en la web: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6631000/6631621.stm

⁹⁹ Consúltense en la web:

http://www.elpais.com/articulo/economia/Gobierno/frances/mantiene/reforma/pensiones/pesar/protesta/callejera/elpepueco/20100625elpepueco_12/Tes

¹⁰⁰ *Le Point*, 8 de marzo de 2010.

¹⁰¹ Véase la **Tabla 6** de en el Anexo para conocer la conformación actual de los grupos políticos en la Asamblea Nacional.

del Primer Ministro, François Fillon; de Brice Hortefeux al frente de Interior y a Christine Lagarde como titular de Economía. Así, también, hubo sorpresas como: la nueva ministra del Exterior resultó ser Michèle Alliot-Marie; el regreso de Alain Juppé¹⁰² como titular de Defensa; Michel Mercier obtuvo la cartera de Justicia; y como el nuevo ministro de Empleo quedó Xavier Bertrand. Es decir, solo movió piezas clases sin sacarlos del gabinete.¹⁰³

En pocas palabras, la estrategia que Sarkozy diseñó para llegar a la presidencia le funcionó bien, lo que falló fue su desempeño al estar en ella. La influencia tanto de factores externos (como la crisis del 2008-2009), así como internos (su modo personal de gobernar que no ha gustado a los franceses) han llevado a que esa presidencia tan robustecida que recibió de Chirac no haya funcionado en todo su esplendor como lo hiciese con su antecesor.

3.3 Una comparación de los primeros quinquenios de la V República.

Desde 2003-2004 los recurrentes y constantes señalamientos del entonces Ministro de Economía, Nicolas Sarkozy, hacia la forma de gobernar y la longevidad del entonces presidente Chirac,¹⁰⁴ hacían ver que entre estos existían abismales diferencias tanto en su forma de pensar como de actuar. Sin embargo, pareciese que esto no fue más que la manera en que Sarkozy promovió su imagen pública ante los franceses con el objetivo de posicionarse mediáticamente hacia el 2007. Y es que tanto en la forma de gobernar y de llevar la conducción de

¹⁰² Alain Juppé, nació el 15 de agosto 1945 en Mont-de-Marsan (Landas). Entre sus cargos ministeriales destacan el haber sido Ministro Delegado ante el Ministro de Economía, Finanzas y Privatización, a cargo del Presupuesto, Portavoz del Gobierno, desde marzo 1986 hasta mayo 1988; Ministro de Asuntos Exteriores (marzo 1993-mayo 1995); Primer Ministro (mayo 1995-junio 1997); Ministro de Ecología, Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio (mayo 2007-junio 2007); Ministro de Defensa y Asuntos de los Veteranos desde noviembre 2010; y actualmente se desempeña como Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos desde febrero 2011. Así, también fue presidente de la UMP desde 2002 hasta 2004 y anteriormente del RPR de 1994 a 1997. Para conocer más sobre Juppé consúltese en la web: <http://www.gouvernement.fr/gouvernement/alain-juppe/biographie>

¹⁰³ Véase en la web:

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Sarkozy/refuerza/perfil/conservador/Gobierno/reforma/elpepiint/20101115elpepiint_2/Tes

¹⁰⁴ *Les Echos*, 28 de diciembre 2004.

la vida inter y externa del país, así como en lo referente a su equipo de trabajo, las similitudes son aún mayores y más marcadas. Las principales resultan ser:

1. **La escuela e ideología política:** Tanto Jacques Chirac¹⁰⁵ como Nicolas Sarkozy¹⁰⁶ son dos políticos de la derecha gaullista (a uno se le caracteriza más con el centro-derecha, Chirac, y al otro con la derecha conservadora, Sarkozy). A Chirac le tocó fundar y presidir el partido Reagrupamiento por la República (RPR) el 5 de diciembre de 1976 hasta 1994, del cual Sarkozy fue miembro y presidente de abril a octubre de 1999. Así mismo, Chirac, el 23 de abril de 2002, fundaría la Unión por la Mayoría Presidencial (UMP) con miras hacia su reelección integrando a toda la derecha bajo unas mismas siglas partidistas (RPR, UDF y DL) y Sarkozy sería presidente de este partido (ahora bajo el nombre de Unión por un Movimiento Popular en su congreso fundacional del 17 de noviembre de 2002) del 18 de noviembre de 2004 hasta que renunciaría para contender por la Presidencia de la República en 2007.
2. **Funciones previas a su arribo al Elíseo:** Jacques Chirac antes de ser electo Presidente de Francia en 1995 se desempeñó desde el 20 de marzo de 1977 hasta el 16 de mayo de 1995 como alcalde de París. Dentro de las carteras ministeriales ha ocupado la de Ministro Delegado ante el Primer Ministro encargado de las relaciones con el Parlamento (Gobierno de Jacques Chaban-Delmas) de 1971 a 1972, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Gobierno de Pierre Messmer) de 1972-1974 y Ministro del Interior (Gobierno de Pierre Messmer) 1974. Posteriormente sería designado Primer Ministro de 1974 a 1976 (dimitió al cargo por diferencias con el presidente Valéry Giscard d'Estaing) y de 1986 a 1988 (primera cohabitación en Francia bajo la presidencia de Mitterrand). Chirac ya había contendido por la presidencia francesa en 1981 y 1988 ante François Mitterrand (del

¹⁰⁵ Para conocer más sobre la trayectoria de Jacques Chirac consúltese en la web: <http://www.elysee.fr/president/la-presidence/les-presidents-depuis-1848/histoire-des-presidents-de-la-republique/jacques-chirac-1932.5308.html>

¹⁰⁶ Para conocer más sobre Nicolas Sarkozy véase en la web: <http://www.elysee.fr/president/la-presidence/le-president-de-la-republique/nicolas-sarkozy-biographie/nicolas-sarkozy-biographie-officielle.482.html>

Partido Socialista) y finalmente en 1995 ante Lionel Jospin (también del PS) al cual logró derrotar en segunda vuelta. Debido a la diferencia de edad entre ambos personajes (Chirac le lleva 23 años a Sarkozy), Nicolas Sarkozy no cuenta con una trayectoria política tan amplia como la de Chirac. Sin embargo, desde su primer cargo como Miembro del Consejo Municipal de Neuilly-sur-Seine en 1977, el convertirse en Alcalde de Neuilly-sur-Seine en 1983 hasta 2002, su asiento en la Asamblea Nacional por los Altos del Sena de 1988 hasta mayo de 2005, sus cargos como Ministro del Interior (en dos ocasiones del 2002 al 2004 y del 2005 al 2007), de Economía de marzo a noviembre de 2004, de Presupuesto de 1993 a 1995 y de Comunicación de 1994 a 1995; así como sus presidencias tanto en el RPR como en la UMP le llevaron a colocarse como una carta fuerte dentro del gobierno chiraquiano con la capacidad de contender por la Presidencia en 2007. Más aun, Sarkozy se hizo de esa posibilidad al ocupar el cargo de Presidente de la UMP y del Ministerio del Interior que fue su antesala a las elecciones de 2007 donde contendría contra una socialista (al igual que Chirac) y que terminaría derrotando en segunda vuelta.

3. **La no-cohabitación:** Bajo el nuevo esquema del quinquenio, ambos presidentes han gozado de las bondades de la reforma y de esa particularidad de la conversión del calendario electoral para *cuasi* homologar las elecciones presidenciales y parlamentarias. Jacques Chirac ratificó su mandato en 2002 y poco menos de un mes después el pueblo francés le dio una mayoría absoluta (365 diputados de 577) en la Asamblea Nacional para que pudiese gobernar sin mayores dificultades con un Ministro afín a él y nombrado por el mismo. Así mismo, Nicolas Sarkozy también ganaría las elecciones parlamentarias y tendría un grupo en la Asamblea Nacional (320 diputados de 577) lo bastante fuerte para poder gobernar sin problema y poner al Primer Ministro que más le conviniese. Es decir, el homologar el tiempo en los mandatos tanto del presidente de la república como de la Asamblea Nacional y la conversión del calendario electoral trajo como

consecuencia que se diesen por concluidas las cohabitaciones (al menos en lo que va de estos dos periodos presidenciales desde 2002).

4. **La dirección real del Ejecutivo:** El que la reforma del 2000 haya dejado atrás aquellos escenarios donde el Presidente de la República no cuenta con una mayoría en la Asamblea Nacional y que, por ende, el gobierno emanado de ella y su Primer Ministro no sean afines a él (es decir, las cohabitaciones) ha provocado una supremacía del titular de la presidencia sobre el Jefe de Gobierno. Se ha reducido el papel del Primer Ministro a un mero coordinador del gabinete que lo único que hace es poner en práctica la agenda política de la presidencia de la república. En pocas palabras, los tres Primeros Ministros que van desde el 2002 (Raffarin, Villepin y Fillon) lo único que han hecho es subordinarse a las órdenes del conductor real de la política interna del país, el Presidente de la República. Es decir, una de las cabezas del ejecutivo ha tomado el control total desplazando a la otra. De este modo, con la presidencialización de la república, el sistema político francés pareciese estar dando una transición hacia un sistema presidencial pero aún disfrazado en su carácter de mixto.
5. **La dirección del Estado francés:** Tanto Jacques Chirac como Nicolas Sarkozy han dejando en mera letra muerta lo que estipula la Constitución de que el conductor de la política interna será el Jefe de Gobierno y el Presidente solo será un árbitro que dirimiría conflictos que surgieran de la práctica del gobierno ya que quien en realidad ha resultado ser el verdadero guía y promotor tanto dentro como fuera del país galo es el Presidente. Su Primer Ministro no es más que un escudo protector que (por lo mostrado desde 2002) sirven para los constantes embates que pudiesen afectar la imagen del Presidente mismo.

De esta manera, es inequívoco el afirmar que ambos gobiernos y sus titulares del quinquenio han mostrado una convicción en su afán de presidencializar a la república al verse beneficiados por una reforma contraria a sus principios ideológicos gaullistas. Convicción que Chirac mostró en los hechos aunque en sus pronunciamientos públicos no fuesen en este sentido. Sin embargo, Sarkozy, de la

misma manera en que fue constante para posicionarse mediáticamente, también lo ha sido para desacreditarse durante lo que va de su cuatrienio incluido el gabinete de su Primer Ministro que se vio envuelto en escándalos relacionados con visitas a Egipto y a Túnez por parte del Primer Ministro François Fillon y de la ministra de Asuntos Exteriores, Michèle Alliot-Marie en el marco del derrocamiento de esos regímenes en lo que va del año¹⁰⁷ lo que ha tendido la posibilidad latente de perder su reelección en 2012 (si es que acepta reelegirse) y con ello también se perdería el proyecto de la presidencialización de Francia. Esto pudiese suceder debido a que el partido ultraderechista, la Frente Nacional, al ser quienes encabezan las preferencias electorales (su principal apuesta está en la hija de Jean-Marie Le Pen, Marine Le Pen que tiene una intención de voto del 23% al mes de marzo de 2011 contra un 21% de Sarkozy, es decir, se encuentra ligeramente por encima del Presidente francés¹⁰⁸) y que de ser ellos quienes arribasen al Elíseo, debido a su carácter ultra conservador de las instituciones que de Gaulle creó, lo más probable es que tratasen de restablecer el equilibrio entre las dos cabezas del Ejecutivo aún y cuando esto significase el caer en una nueva cohabitación, las cuales son vistas como una consecuencia lógica y natural en un sistema pendular como lo es el francés. Inclusive, entre las posibles cartas que se han llegado a manejar para el 2012 están por el Partido Socialista (PS) Dominique Strauss-Kahn con el 29% de los votos seguido por Nicolas Sarkozy con un 23% y Marine Le Pen con el 21%; y si el candidato por el PS fuese Martine Aubry este obtendría el 24% de los votos contra un 22% de Sarkozy y Le Pen.¹⁰⁹ Es decir, hasta la fecha en que se levantaron dichos sondeos la reelección de Sarkozy se

¹⁰⁷ El hecho fue que François Fillon pasó sus vacaciones navideñas en Egipto por invitación del Gobierno de ese país con gastos a cargo del mismo gobierno egipcio encabezado por el ya derrocado Hosni Mubarak; lo mismo haría la ministra de asuntos exteriores al ir a vacacionar a Túnez por invitación de gente relacionada al clan Ben Ali. Todo esto justo unas semanas antes de que en esa zona de Medio Oriente se desencadenasen la serie de movilizaciones que llevaron al derrocamiento de esos regímenes. Consúltase en la web:

http://www.elpais.com/articulo/internacional/vacaciones/egipcias/Fillon/ponen/aprietos/Gobierno/Sarkozy/elpepuint/20110208elpepuint_18/Tes

¹⁰⁸ La encuesta fue dada a conocer el día 5 de marzo de 2011 en el diario *Le Parisien*. Consúltase en la web:

<http://www.europasur.es/article/mundo/920601/marine/le/pen/obtendria/mas/votos/sarkozy.html>

¹⁰⁹ Sondeo de Ifop realizado por *France-Soir* del 7 al 9 de marzo a 1 046 personas por internet. *La Croix*, 10 de marzo de 2011.

encontraba en duda, pero lo seguro de esto es que cualquiera que llegase al Elíseo en 2012 proveniente tanto del PS como del FN puede cambiar el funcionamiento actual de las instituciones. El PS lo haría debido a que la reforma que promovieron en 2000 les ha resultado incomoda al ver que el objetivo de reducir el poder presidencial les resultó contrario y provocó una mayor presidencialización de la que había. Por su parte, el FN, al ser un partido de ultra-derecha, abogarían por el espíritu de la V República que engendró el General de Gaulle en donde lo que se pretendía era un sistema de carácter bicefálico en el que ninguna de las dos cabezas estuviese por encima de la otra.

En 2012 se sabrá que esquema político adoptará Francia, ya sea que camine bajo el presidencial adoptado y reestablecido en la práctica desde el 2002 o que el pueblo francés le cobre los excesos cometidos al presidente Sarkozy y se regrese al mixto de las cohabitaciones.

Lo antes expuesto en el capítulo muestra como después de la aplicación del reforma constitucional del 2000 en las elecciones presidenciales y legislativas de 2002 generaron lo que no se había esperado desde su concepción: una revitalización a la figura presidencial eliminando las cohabitaciones. Dicha revitalización lo que hizo fue que en la práctica la presidencia de la república adquiriese un carácter de supremacía sobre la figura del Primer Ministro. Tanto Chirac como Sarkozy pudieron poner y quitar a los Primeros Ministros de su administración (aunque Sarkozy cuando pidió la dimisión del gobierno, ratificó en el puesto al Primer Ministro Fillon) sin necesidad de que fuese la Asamblea Nacional quien le impusiese al candidato y este lo tuviese que “nombrar”. Tanto Chirac como Sarkozy pudieron llevar a cabo su agenda política basada en sus promesas de campaña y que el encargado para hacerlo fuese su Primer Ministro. En pocas palabras, Jacques Chirac como Nicolas Sarkozy han logrado “gobernar” Francia aun y cuando esta no es función del Jefe de Estado, y han conseguido que el debate en torno a la figura presidencial y la hiper-presidencialización de Francia (como la llevo a llamar Jean-Marc Ayrault) sean un tema que de ganar un partido opositor a la UMP los lleve a una nueva reforma ya sea para equilibrar al Ejecutivo y al Legislativo o para dar paso a una transición verdadera en Francia.

Conclusión General

La principal particularidad de Francia estriba en el hecho de ser una sociedad en constante cambio y evolución político-social. En su historia se han desarrollado ya cinco repúblicas, cada una obedeciendo a contextos históricos específicos, cada una con particularidades que las distinguen de las demás, pero todas encaminadas a la solución de los problemas sociales en turno a través de un nuevo diseño institucional. Ante esta sociedad tan cambiante políticamente es lógico que este cambio también se dé tanto en las entrañas del régimen que terminan afectando al sistema mismo. Algo es seguro, esta no será la última república que conozca Francia; se ha dado una transición hacia un sistema presidencial oculta dentro de la fachada del régimen mixto de la V República.

Debido a que la sociedad francesa misma ha pugnado por los cambios sociales, económicos y políticos necesarios, resulta razonable que el actuar de la clase política no se quedase detrás de sus representados. Esta investigación desarrolló la reforma constitucional del 2000 la cual afectó al régimen institucional francés y nos mostró una peculiaridad más del sistema político en lo concerniente a las concertaciones que se pueden dar dentro de su clase política y que se pueden sintetizar a partir de lo siguiente:

1. Durante la reforma, el proceso y la aprobación de ella intervinieron dos grupos políticos plenamente diferenciados: la izquierda socialista representada por el PS y su Primer Ministro Jospin; y por el otro a la derecha chiraquiana. Ambos grupos buscaron impulsar y aprobar la reforma por medio del referéndum, pero cada uno con objetivos diferentes. Por un lado, la izquierda lo que buscaba era reducir el poder presidencial por medio del recorte al mandato y en ello estaba su principal apuesta con esta reforma; por el otro, la derecha lo que buscó fue resolver las cohabitaciones por medio de la *cuasi* homologación de las elecciones presidenciales y legislativas. Es decir, ambos grupos, diferentes tanto ideológica como políticamente, en la práctica mostraban una cara común que convergía en

un mismo fin (la aprobación de la reforma), pero en el fondo sus intenciones eran totalmente divergentes.

2. En base a lo antes señalado es que se puede inferir que la política en Francia, como en cualquier otro país, se maneja en base a cálculos de costo-beneficio, y con respecto a la reforma del 2000 esta supuso un cálculo minucioso por parte de cada grupo. El resultado mostró que quienes hicieron un mejor cálculo en este respecto fue la derecha chiraquiana ya que en vez de que el poder presidencial terminara mermándose, resultó que este se vio maximizado, pero sobre todo, legitimado por el bloque opositor ya que este hiper-presidencialismo que se desencadenó desde 2002 fue gracias a una reforma impulsada por la izquierda opositora.

Así, se puede concluir que los acuerdos entre la clase política son posibles y se pueden dar con respecto a un tema, aún y cuando este no sea del agrado para alguno de ellos y se tengan objetivos totalmente diferentes. Esto resulta una aportación a la vida política de otras democracias desarrolladas o en proceso de desarrollo en donde su clase política no puede llegar acuerdos en diversos temas y prefieren posponer su discusión o en muchos casos, quitarlos de la agenda de prioridades. Es decir, la conjunción y concordancia tanto de la izquierda como de la derecha en Francia en cuanto a la reforma del 2000 nos muestra que un tema, cualquiera que sea y sin importar su fuente, bien puede ser discutido, analizado y aprobado haciendo un cálculo exacto de costo-beneficio por cada grupo político y apostándole a la mejor estrategia a seguir.

También es de señalar que la V República se ha convertido, a lo largo de las décadas, en un sistema mixto desequilibrado en donde la combinación de la mayoría electoral, la evolución continua de las instituciones en beneficio del Jefe de Estado (elección directa quinquenio) y las estructuras de los partidos del gobierno, han generado un poder ejecutivo presidencial sin control y sin contrapeso.¹¹⁰ El error no estriba en la supremacía del Jefe de Estado, que debe

¹¹⁰ *Libération*, 18 de enero 2006.

distinguirse claramente del Primer Ministro, sino en que su forma de conducir la vida política interna del país que no debe de ser tan obvia, debería de hacerlo de una forma más cuidadosa mirando siempre por la clara distinción en las funciones del ejecutivo.¹¹¹

La reforma constitucional del 2000 no solo trastocó a la institución presidencial misma, sino que también a la de la Asamblea Nacional y, por ende, al Primer Ministro. Es decir, esta reforma en su desarrollo se encaminó hacia una nueva reconfiguración institucional que terminó inclinándose para favorecer al Presidente de la República. Este no era el objetivo. Lo que esto nos muestra es que la reforma del 2000 no fue una reforma bien planeada desde su primera concepción (hecha por el presidente Pompidou) ni mucho menos fue bien sustentada ni analizada en el año 2000 ni por el principal promotor, el ex-presidente Giscard d'Estaing, ni por el Primer Ministro socialista Lionel Jospin.

Ante ese escenario de desaciertos en lo cálculos de una reforma como esta, lo que queda es restablecer el camino o trabajar en este nuevo formato que ha generado una supresión estructural del Primer Ministro de sus funciones y que ahora es el presidente quien se ha convertido, a causa del quinquenio, en el verdadero jefe de gobierno.¹¹²

Aún y cuando esto no hace ver algunas bondades de la reforma, esta trajo consigo algunos aciertos que se buscaban desde la fundación de la V República, habría que señalar que: la distancia entre el Presidente y el Primer Ministro, la dificultad en la distribución de roles y la complementariedad se redujo con el quinquenio;¹¹³ así como la tan ansiada estabilidad ministerial es un objetivo alcanzado hoy y que fue una de las razones por las que nace esta república francesa.¹¹⁴

Esta investigación se basa en el problema planteado en un principio y que obedece a la hipótesis de que la reforma lo que en realidad buscaba era

¹¹¹ Olivier Duhamel, *Le quinquennat*, Presses de sciences po, Paris, 2000, p. 78.

¹¹² *Libération*, 16 de julio de 2004.

¹¹³ *Le Monde*, 13 de enero de 2006.

¹¹⁴ Jean- Luc Parodi (dir.) *Institutions et vie politique*, 3^e édition mise à jour, La documentation Française, Paris, 2003, p. 33.

robustecer el poder del presidente frente al Parlamento, por lo tanto la principal intención era generar un nuevo fenómeno típico de los sistemas presidenciales fuertes, un híper-presidencialismo. Dicha premisa se cumple cabalmente en sus términos ya que desde el 2002, año en que entró en vigor la reforma, el presidente ha asumido de manera fáctica la principal función de la otra cabeza del ejecutivo, la acción de gobernar. El resultado final de la reforma fue un Presidente francés con poderes exacerbados que basa su fortaleza en una constitución material y en el apoyo adquirido en las urnas tanto para él como para su partido.

El futuro del sistema político francés resulta incierto. Lo único seguro es que esta sociedad políticamente activa e inestable seguirá evolucionando según las necesidades de la población misma y tal vez lleguen a orillar a un cambio verdadero dentro de sus instituciones o restablezcan las ya existentes.

Anexo

Tabla 1. Resultados del referéndum del quinquenio francés

24 de septiembre del 2000 :

El quinquenio	Total en Francia	%
Inscritos	39 941 192	
Abstenciones	27 882 504	69.81
Votantes	12 058 688	30.19
Votos blancos y nulos	1 940 340	4.86
Votos expresados	10 118 348	100
Sí	7 407 697	61.43
No	2 710 651	26.79

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del libro *Institutions et vie politique*¹¹⁵

¹¹⁵ Jean- Luc Parodi (dir.) *Institutions et vie politique*, 3^e édition mise à jour, La documentation Française, Paris, 2003, p. 182.

Tabla 2. Las elecciones presidenciales del 2002

	Sufragios	% votos inscritos	% votos expresados	Sufragios	% votos inscritos	% votos expresados
	Primera Vuelta			Segunda Vuelta		
	21 de abril de 2002			5 de mayo de 2002		
Registrados	41 194 689	100	-	41 191 169	100	-
Abstenciones	11 698 956	28.4	-	8 355 874	20.29	-
Votantes	29 495 733	71.6	-	32 832 295	79.71	-
En blanco o nulos	997 262	2.42	-	1 771 220	4.3	-
Votos	28 498 471	-	100	31 062 988	-	100
Jacques Chirac	5 665 855	13.75	19.88	25 537 956	62	82.21
Jean-Marie Le Pen	4 804 713	11.66	16.86	5 525 032	13.41	17.79
Lionel Jospin	4 610 113	11.19	16.18			
François Bayrou	1 949 170	4.73	6.84			
A Laguiller	1 630 045	3.96	5.72			
J-P. Chevènement	1 518 528	3.68	5.33			
N. Mamère	1 495 724	3.63	5.25			
O. Besancenot	1 210 562	2.94	4.25			
J. Saint-Josse	1 204 689	2.92	4.23			
Alain Madelin	1 113 484	2.7	3.91			
Robert Hue	960 480	2.33	3.37			
B. Mégret	667 026	1.62	2.34			
C. Taubira	660 447	1.6	2.32			
C. Lepage	535 837	1.3	1.88			
C. Boutin	339 112	0.82	1.19			
D. Gluckstein	132 686	0.32	0.47			

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del libro *Institutions et vie politique*¹¹⁶

¹¹⁶ Jean- Luc Parodi (dir.) *Institutions... op. cit.*, p. 178.

Tabla 3. Elecciones legislativas del 16 de junio de 2002

Registrados:	36 783 746	100%		
Abstenciones:	14 597 581	39.68%		
Votos:	22 186 165	60.32%		
En blanco o nulas:	965 139	4.35%		
Partidos Políticos	Número de votos obtenidos	% de la votación registrada	Número de asientos	
ACB - Partido Comunista	690 807	3.26%	21	
PS - Partido Socialista	7 482 169	35.26%	138	
PRG - Partido Izquierda Radical	455 360	2.15%	7	
Varios izquierda	268 715	1.27%	6	
Verdes	677 933	3.19%	3	El número de grupos que se formaron 25 de junio de 2002
Polo Republicano	12 679	0.06%	0	UMP - Unión para la Mayoría Presidencial 365
Regionalista	28 689	0.14%	1	Socialista 141
Varios	13 036	0.06%	1	UDF Alianza para la XIª legislatura 29
UMP - Unión para la Mayoría Presidencial	10 029 669	47.26%	309	Comunista y republicano 21
UDF - Unión para la Democracia Francesa	832 785	3.92%	23	Los miembros no inscritos en un grupo político 21
RPF - Rally de Francia	61 605	0.29%	2	Asientos ocupados 577
Varios Derecho	274 374	1.29%	8	Vacantes 0
FN - Frente Nacional	393 205	1.85%	0	Total 577

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Asamblea Nacional en su portal de internet <http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/leg5rep.asp#l2leg>

Tabla 4. Segunda vuelta de la elección presidencial el 5 de mayo de 2007

Los votantes registrados	44 472 733	100%
Votantes	37 342 004	83.96%
Votos emitidos validos	35 773 578	95.79%
Mayoría absoluta	17 886 790	50%
Resultados	Votos obtenidos	%
Nicolas Sarkozy	18 983 138	53.06
Ségolène Royal	16 790 440	46.93

Fuente: Elaboración propia.¹¹⁷

¹¹⁷ Para elaborar la tabla se tomó en cuenta el "Anuncio de los resultados de la elección del Presidente de la República" por parte del Consejo Constitucional. Consúltese en su página web: <http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/francais/les-decisions/acces-par-date/decisions-depuis-1959/2007/proclamation-presidentielle-2007/decision-proclamation-presidentielle-2007-du-10-mai-2007.5981.html>

Tabla 5. Elecciones legislativas del 17 de junio de 2007

Registrados:	35 225 248	100%		
Abstenciones:	14 096 209	40.02%		
Votos:	21 129 039	59.98%		
En blanco o nulas:	722 585	3.42%		
Partidos	Votos registrados	Número de asientos	El número de grupos que se formaron el 26 de junio de 2007	
PRG - Partido Izquierda Radical	1.63%	7		
Varios izquierda	2.47%	15		
Verdes	0.45%	4	Unión por un Movimiento Popular	320
Regionalista	0.52%	1	Socialista, Radical, Izquierda Ciudadana y otros	204
Varios	0.16%	1	Demócratas y republicanos Izquierda	24
UMP - Unión por un Movimiento Popular	46.36%	215	Nuevo Centro	23
Presidencial mayoría	2.12%	14	Los miembros no inscritos en un grupo político	6
UDF-Movimiento Demócrata	0.49%	3	Asientos ocupados	577
Varios Derecho	1.17%	7	Vacantes	0
FN - Frente Nacional	0.08%	0	Total	577

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asamblea Nacional de su página web: <http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/leg5rep.asp#12leg>

Tabla 6. Composición de la Asamblea Nacional al 3 de mayo de 2011

Grupo	Miembros	Miembros Relacionados	Total
Unión por un Movimiento Popular	305	8	313
Socialista, Radical, Izquierda Ciudadana y otros	187	15	202
Demócratas y republicanos Izquierda	25	0	25
Nuevo Centro	23	2	25
Total de grupos	540	25	565
Los diputados no inscritos	-	-	12
Total plazas llenas	-	-	577
Vacantes	-	-	0
Total de plazas	-	-	577

Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos de la Asamblea Nacional en su portal de internet:
http://www.assemblee-nationale.fr/13/tribun/xml/effectifs_groupes.asp

BIBLIOGRAFIA

- Charillon, Frédéric, Pierre-Alain Greciano, Patrice Liquière y Philippe Tronquoy, *La france en 2005. Cronique politique, économique et sociale*, La documentation française, Paris, 2005.
- Duhamel, Olivier, *Le quinquennat*, Presses de sciences po, Paris, 2000.
- Duverger, Maurice, *Les Régimes semi-présidentiels*, Paris, Centre d'analyse comparative des systèmes politiques, 1986.
- Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1999.
- Emmerich, Gustavo Ernesto y Víctor Alarcón Olguín (coords.), *Tratado de Ciencia Política*, Anthropos, UAM-I, México, 2007.
- Espinoza Toledo, Ricardo, *Sistemas parlamentario, presidencial y semipresidencial*, Cuadernos de divulgación de la Cultura democrática, México, IFE, 1999.
- Gerbal, Florence, *Les présidents de la Ve République – Jacques Chirac-1995*, Val de France Éditions La Ferté Saint-Aubin, France, 1999.
- Linz, Juan J., et. al., *The failure of presidential democracy. Comparative perspectives*, Vol. I, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres 1994.
- Martínez, Rafael y Antonio Garrido, *Sistemas Mixtos de Gobierno de tendencia presidencial*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2000.

- Mény, Yves, *El sistema político francés*, trad. Joan Barata Mir y Fabián Pereyra, Institut International d'Administration Publique, Paris, 1998.
- Parodi, Jean-Luc, (dir.) *Institutions et vie politique*, 3^e édition mise à jour, La documentation Française, Paris, 2003.
- Rendón Corona, Armando, *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, Itaca-UAM, México, 2010.
- Sartori, Giovanni, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y Resultados*, FCE, México, 1996.

Revistas:

- Vázquez Alfaro, José Luis (2001)
"El referéndum del quinquenio en Francia", en *Cuestiones constitucionales*, num. 5, julio-diciembre 2001.
- Figueroa, Rosa Adriana y Daniel Triana Tena (2007)
"Régimen político semipresidencial: el gobierno compartido", en *Pluralidad y Consenso*, Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República Belisario Domínguez, número 1, septiembre de 2007. Disponible en: www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista1/9.pdf
- Guerrero, Manuel Alejandro (1999)
"Sistema y régimen políticos en la Quinta República francesa. Algunas comparaciones con México" en *Estudios Sociológicos* XVII: 51, 1999.

Internet

www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_3160/instituciones-y-vida-politica_3165/composicion-del-gobierno-frances_2485/gobierno-frances_3990.html

www.elpais.com/articulo/internacional/Sarkozy/refuerza/perfil/conservador/Gobierno/reforma/elpepiint/20101115elpepiint_2/Tes

www.elysee.fr/president/la-presidence/les-presidents-depuis-1848/histoire-des-presidents-de-la-republique/jacques-chirac-1932.5308.html

<http://impreso.milenio.com/node/8572008>

<http://indianadequesada.wordpress.com/2007/06/06/sarkozy-y-la-proxima-republica-francesa>

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/2768503.stm>

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6641581.stm>

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6631000/6631621.stm

www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bb.asp

www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/europa/francia/jean_pierre_raffarin

www.elpais.com/articulo/economia/Gobierno/frances/mantiene/reforma/pensiones/pesar/protesta/callejera/elpepueco/20100625elpepueco_12/Tes

www.elpais.com/articulo/internacional/vacaciones/egipcias/Fillon/ponen/aprietos/Gobierno/Sarkozy/elpepuint/20110208elpepuint_18/Tes

www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/50590

www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/885/88500511.pdf

Periódicos

- L'Express

junio del 2000

- La Croix

mayo del 2000

junio del 2000

marzo de 2011

- La Parisien

julio de 2000

- Les Echos

mayo del 2000

junio del 2000

julio del 2000

mayo de 2003

enero de 2004

diciembre de 2004

septiembre de 2006

- Le Figaro

julio de 2004

- Le Monde

julio de 1981

enero de 2004

enero de 2006

- Libération

mayo del 2000

junio del 2000

noviembre de 2003

julio de 2004